

CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA

INFORME MEMORIA 2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación



INFORME MEMORIA

2006

Edita: Junta de Andalucía. Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
Dirección General de Consumo.
Consejería de Gobernación

Depósito Legal: SE-6027/2007

Imprime: TECNOGRAPHIC, S.L.

PRÓLOGO

Evangelina Naranjo Márquez.
CONSEJERA DE GOBERNACIÓN.

Un año más, me satisface presentar la Memoria del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Satisfacción, por un doble motivo.

En primer lugar, por tratarse de un amplio documento que refleja fielmente la entrega y la dedicación de las organizaciones que activamente defienden los derechos de las mujeres y los hombres consumidores y usuarios de Andalucía.

Y satisfacción también, por ser la Memoria de 2006. Un año especialmente significativo por cuanto que, tras 10 años de vigencia del Decreto 514/1996 por el que se creó el Consejo, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios, la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía aprobaba en el mes de marzo el nuevo Decreto 58/2006. Un nuevo Decreto con el que venimos a responder a las nuevas demandas y necesidades que en este período se le habían ido planteando al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Además de ello, en la presente Memoria se podrá comprobar la decidida voluntad de la Junta de Andalucía de favorecer la participación de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, sometiendo a trámite de audiencia del Consejo más de setenta proyectos normativos, o articulando dicha participación en multitud de órganos consultivos y de asesoramiento, tanto de ámbito andaluz, como multiprovinciales o provinciales.

Debemos destacar, por otra parte, la importante colaboración económica de la Consejería de Gobernación, con objeto de contribuir

al sostenimiento de estas organizaciones, así como a la financiación de sus programas y proyectos.

Por último, quisiera resaltar el importante trabajo que realiza el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, como órgano unitario de representación del sector y del dinamismo de la sociedad andaluza, en la búsqueda de una relaciones de consumo más justas y sostenibles para todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESENTACIÓN

*María de los Ángeles Rebollo Sanz
Presidenta del Consejo de los Consumidores
y Usuarios de Andalucía*

En estas páginas hacemos balance del ejercicio 2006, un periodo caracterizado por los cambios. El principal de ellos fue la constitución el 30 de junio del nuevo Consejo, en virtud de lo establecido en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, que viene a desarrollar lo previsto en el artículo 39 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.

El inicio de esta etapa fue considerado por los miembros de este órgano como un momento idóneo para adaptar la estructura del mismo a sus funciones de consulta y participación, con la creación de nuevos grupos de trabajo que se ajustasen a las materias en las que venía trabajando o a las que tenía la intención de acercarse. Así se creó el Grupo de Trabajo de Educación Cultura y Deporte; y el de Agricultura y Pesca, dándole la importancia que estos sectores tienen para el consumo en nuestra Comunidad. Además se modificaron las funciones de algunos otros, como es el caso de Salud que asume los temas de Alimentación, y Medio Ambiente que trabajará en Educación Ambiental y Consumo Sostenible.

La elaboración de una propuesta de su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento, fue una de las primeras tareas que acometió el Consejo nada más constituirse para presentarlo en el plazo establecido, en el Decreto antes citado, a la titular de la Consejería de Gobernación, responsable máxima de las políticas de consumo en nuestra Comunidad Autónoma y a cuya Dirección General de Consumo está adscrito este Órgano en la actualidad.

Este año también se ha puesto en marcha la creación de una página web del Consejo, un instrumento que puede contribuir a facilitar la colaboración de los miembros del órgano, pero que sobre todo será un medio de comunicación hacia la sociedad, a través del que podrán conocer el trabajo que hacemos y comunicarse con nosotros.

Como he dicho al principio, el 2006 ha sido un año de evolución, de iniciar un nuevo proyecto, cuyo objetivo es convertir este Consejo en un órgano sensible a las preocupaciones de los consumidores y que sirva como herramienta para sus reivindicaciones y para la búsqueda de soluciones a los problemas que les aquejan, todo ello sin dejar a un lado su papel institucional. Para la consecución de esta ambiciosa meta y de los nuevos retos que vayan surgiendo, es prioritaria, como lo ha sido hasta ahora, la implicación de las tres Federaciones que lo integran: Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS; Federación de Consumidores en Acción de Andalucía-FACUA; Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE; e incluso de la propia Administración, a quién corresponde facilitar los medios necesarios para el funcionamiento óptimo de órgano fundamental.

ÍNDICE GENERAL DEL INFORME. MEMORIA 2006

PÁGS.

Análisis, Evaluación y Participación del CCU de Andalucía en las políticas de consumo desarrolladas en el ejercicio 2006 -----	11
PREÁMBULO-----	13
ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN -----	16
ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CCUA EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES-----	26
ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ----	27
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS OTRAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES-----	35
POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO-----	62
ANEXOS:	
I.- INFORMES DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO Y PUBLICADAS EN BOJA -----	69
II.- RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA”-----	89
III.- RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”-----	93

	PÁGS.
Reuniones celebradas por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía -----	99
Normas informadas por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía-----	129
Organigrama funcional del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía -----	139
Órganos con representación de los Consumidores -----	153

**ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN
DEL CCU DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS
DE CONSUMO DESARROLLADAS
EN EL EJERCICIO 2006**

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL CCU DE ANDALUCÍA EN LAS POLÍTICAS DE CONSUMO DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2006

PREÁMBULO

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA), desde su constitución en 1997, se ha convertido en el máximo órgano de consulta y participación de los consumidores y usuarios andaluces, ejerciendo la representación de estos ante la Administración de la Comunidad Autónoma y otras Entidades y Organismos de carácter autonómico. En la actualidad, se encuentra adscrito a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, encargada de habilitar los recursos técnicos y humanos necesarios para su funcionamiento y ofrecerle cobertura tanto a su secretaría como a su sede.

Por lo tanto, el CCUA es un instrumento básico para hacer efectiva la participación de los consumidores en los asuntos públicos, sin menoscabo de las funciones de representación que ejercen las distintas Organizaciones de Consumidores y Usuarios en los órganos de participación, consulta y concertación de los que forman parte.

El Consejo fue constituido en junio de 1997, tras su creación por vía reglamentaria, a través del Decreto 514/1996 de 10 de diciembre. Posteriormente la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, le otorgó refrendo legal.

Finalmente, y con el objetivo de adaptar sus competencias y funciones a esta nueva Ley, se ha procedido a dotar al Consejo de nueva regulación mediante el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, que establece que el CCUA debe ser consultado preceptivamente en:

- El procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general relativas a materias que afecten directamente a los consumidores y usuarios.
- Las propuestas de las tarifas de servicios públicos que se encuentren sujetas legalmente al control de la Administración de la Junta de Andalucía.
- La aprobación de los pliegos de condiciones generales de los contratos-tipos de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad en Andalucía, y que estén sujetas a algún régimen de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía
- En los demás casos en que una ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia de las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios.

El citado Decreto también le adjudica las siguientes funciones:

- Proponer las organizaciones o asociaciones de consumidores y usuarios y cooperativas de consumo integradas en el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, que participarán en los órganos colegiados, organismos y entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico en los que deban estar representados consumidores y usuarios.
- Formular cuantas propuestas e iniciativas sean consideradas de interés en materia de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Asesorar a los órganos de las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de protección de los consumidores y usuarios.
- Solicitar información a las Administraciones Públicas competentes sobre materias de interés general o sectorial que afecten a los consumidores y usuarios.
- Conocer el procedimiento de elaboración de la normativa sobre productos o servicios de uso y consumo, tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía.
- Elaborar una memoria, de carácter anual, sobre las actividades realizadas en el seno del Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Administración de la Junta de Andalucía.

- Elaborar estudios e informes, por iniciativa propia, en materia que afecte a los consumidores y usuarios.
- Cuantas funciones le sean asignadas por otras disposiciones.

El CCUA está integrado en la actualidad por representantes de la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía y de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, organizaciones que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 13/2003, de 17 de Diciembre, y por el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, para formar parte de este Consejo.

La duración de cada mandato del CCUA es de cuatro años, habiéndose constituido, en fecha de 30 de junio de 2006, su cuarto mandato, en la actualidad vigente.

El Consejo actúa a través del Pleno y de la Comisión Permanente. Al mismo tiempo, también se constituyen en su seno diferentes Grupos de Trabajo con la finalidad de realizar diferentes actividades, entre las que destacan las de estudio, análisis y valoración de materias y proyectos normativos que afectan a los consumidores y usuarios andaluces, y la elaboración posterior de los correspondientes dictámenes e informes como resultado de la labor anteriormente indicada.

De esta manera, y hasta el 30 de junio de 2006, se mantuvieron en funcionamiento los siguientes Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa
- Grupo de Trabajo de Participación Institucional
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo
- Grupo de Trabajo de Medio Ambiente y Agricultura
- Grupo de Trabajo de Vivienda, Transporte y Servicios Públicos
- Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación
- Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen
- Grupo de Trabajo de Memoria

Con posterioridad al 30 de junio, dado el inicio en dicha fecha de un nuevo mandato del Consejo, se procede a una reestructuración de los Grupos de Trabajo, quedando constituidos los siguientes:

- Grupo de Trabajo de Coordinación y Representación.
- Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación.
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
- Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible.
- Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca.
- Grupo de Trabajo de Vivienda, Transporte y Servicios Públicos.
- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deporte.
- Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen.

El trabajo desarrollado por el Consejo durante el año 2006, gracias al esfuerzo de las tres organizaciones presentes en el mismo, ha permitido la elaboración de numerosos estudios, informes y documentos y el mantenimiento de una colaboración permanente con las distintas Consejerías del Gobierno Autonómico y con los organismos dependientes de las mismas.

ACUERDOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

A lo largo del año 2006 el CCUA abordó temas de diversa índole con incidencia en el ámbito del consumo y la protección de los consumidores, así como también en relación a su propio funcionamiento interno y externo. Entre otras, se trataron cuestiones relacionadas con la participación de las organizaciones de consumidores en distintos órganos consultivos, de relación y colaboración con determinadas instituciones andaluzas y de impulso de las relaciones con distintas Consejerías de la Junta de Andalucía. Igualmente se analizaron aspectos que atañen al funcionamiento interno del Consejo tales como el carácter público o no de sus informes, el plazo para emitirlos, etc...No obstante, y como hecho más destacable, el año 2006 se caracterizó por la publicación del nuevo Decreto regulador del Consejo, Decreto 58/2006, de 14 de marzo, aparecido en BOJA con

fecha de 4 de abril y que entró en vigor al día siguiente de la misma. Este nuevo Decreto regulador del Consejo supuso la constitución de un nuevo Consejo que actuaría ya con un nuevo marco regulador, adaptado a la Ley 13/2003 de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios en Andalucía, y que se constituye el día 30 de junio de 2006.

En el año 2006 por tanto se han sucedido dos mandatos del Consejo, el tercer mandato iniciado en el año 2005 tras la expiración del tiempo máximo de duración del iniciado en el año 2001 y su cuarto mandato que tiene lugar como consecuencia de la entrada en vigor de su nueva norma reguladora.

A continuación se recoge un resumen de las actuaciones que ha desarrollado el Consejo a lo largo del ejercicio 2006:

Informe sobre el carácter público de los informes emitidos por el CCUA

Con ocasión de las peticiones que, desde distintas entidades y profesionales, se habían cursado a través de la Secretaría del CCUA solicitando tener acceso a los informes emitidos por este Consejo en su función de órgano consultivo de carácter preceptivo, el CCUA acordó elevar una consulta a la Dirección General de Consumo, a la que se encuentra orgánicamente adscrito, para que ésta se pronunciara sobre si dichos informes tienen o no el carácter de públicos.

Valoración sobre el Informe Especial al Parlamento del Defensor del Pueblo de Andalucía sobre el Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía

A lo largo del año 2005, el CCUA estuvo colaborando con la Oficina del Defensor del Pueblo de Andalucía en un Informe Especial que ésta se encontraba elaborando sobre el Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía. Concluido dicho Informe Especial, en el año 2006, en atención a la colaboración estrecha mantenida sobre una cuestión de especial relevancia para los ciudadanos como es el sumi-

nistro de agua, esa institución le dio traslado al Consejo de dicho informe a fin de que valorara su contenido y le trasladar sus opiniones e impresiones sobre el mismo.

Aprobación del Informe-Memoria del CCUA correspondiente al año 2005

El CCUA aprobó en el año 2006 su Informe Memoria tal y como se establecía en el Decreto 514/1996, de 10 de Diciembre, vigente hasta el 4 de abril de 2006 y recogió también el nuevo Decreto 58/2006, de 14 de marzo, que entró en vigor a partir del 5 de abril. Esta última norma también previó en su artículo 10 apartado 2 como una función del Consejo, la elaboración de una memoria, de carácter anual, sobre las actividades realizadas en el Consejo y las sugerencias que, en materia de consumo, se consideren oportunas trasladar a la Administración de la Junta de Andalucía. El Consejo acordó también en relación a su Memoria anual su publicación y distribución conforme a unos criterios que permitieran difundir el documento entre aquellas instituciones y organismos a los que pudiera resultar de interés, garantizando también un número de ejemplares suficiente a las tres organizaciones de consumidores y usuarios que componen el CCUA.

Constitución del Cuarto Mandato del CCUA

El 5 de abril de 2006 entró en vigor el nuevo Decreto regulador del Consejo, Decreto 58/2006, de 14 de marzo, cuyo objetivo es regular su composición, estructura y competencias en desarrollo del artículo 39 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, que otorgó rango legal al Consejo, hasta ese momento sólo previsto en norma reglamentaria, y que lo reconoce como el máximo órgano colegiado de consulta y participación de los consumidores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tras la entrada en vigor de esta norma se inicia el proceso de constitución de un nuevo Consejo y así mediante Orden de 22 de

mayo de 2006, publicada en BOJA de 14 de Junio, se acuerda el cese de todos los miembros titulares y suplentes del tercer mandato del CCUA y se publicaba igualmente el nombramiento de los nuevos miembros, titulares y suplentes del nuevo Consejo, adaptándose a la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, con el objetivo de garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres. Tal y como se establece en el artículo 6 del Decreto citado, una vez publicados los nombramientos y en el plazo de 15 días como máximo debía constituirse el nuevo Consejo, eligiendo a su Presidencia, Vicepresidencias (primera y segunda) y vocalías de la Comisión Permanente. El 30 de junio de 2006 se constituye un nuevo CCUA, iniciándose así lo que sería su cuarto mandato.

El nuevo Consejo se constituye en Pleno de fecha 30 de Junio de 2006, designándose Presidencia, Vicepresidencia Primera y Segunda y vocalías de la Comisión Permanente. En este Pleno de constitución también se procedió a aprobar la nueva estructura del Consejo, que se dotó de 9 Grupos de Trabajo y se designó la presidencia de dichos Grupos de Trabajo.

Los grupos de trabajo que se constituyen son:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa
- Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación
- Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen
- Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos
- Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo
- Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible
- Grupo de Trabajo de Coordinación y Representación
- Grupo de Trabajo Agricultura y Pesca
- Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deporte

Página web del CCUA

El CCUA valoró también en el año 2006 la idoneidad de poder contar con una página web y por ello acordó solicitar a la

Dirección General de Consumo la posibilidad de que el CCUA pudiera disponer de una página web propia que sirviera de canal de comunicación del Consejo, un nuevo vehículo de información del CCUA hacia y para los ciudadanos. La propuesta, una vez aceptada por la Dirección General de Consumo, sería concretada en cuanto a forma, diseño y contenidos.

Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010

La Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, con ocasión de la elaboración del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010 trasladó a las organizaciones de consumidores que integran el Consejo, su voluntad e interés porque el Consejo participara en la elaboración y contenidos de dicho Plan General, para ello facilitó el documento inicial de diagnóstico sobre el turismo en nuestra comunidad autónoma. El Consejo valoró de forma positiva dicha iniciativa, acordando solicitar el borrador del Plan General de Turismo Sostenible para su análisis y elaboración del correspondiente informe, documento que, pese a las peticiones realizadas, concluido el año 2006 aún no había sido facilitado al Consejo.

Consulta sobre el plazo para emitir los informes preceptivos de trámite de audiencia normativa

El día 7 de noviembre de 2006 se publica en BOJA la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta norma, en concreto en los artículos que se refieren a la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria señala un plazo de 15 días hábiles para evacuar el trámite de audiencia, plazo que puede ser reducido a siete días en caso de urgencia. Por su parte el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el CCUA, recoge un plazo de 10 días desde que se recibe la petición de informe para llevar a cabo este trámite. Dado que ambas normas establecen plazos distintos y que pudiera existir discrepancia entre ambos, se acuerda elevar consulta al servicio de legislación de la Consejería de Gobernación a fin de que se pronuncie sobre el plazo del que dispone

el Consejo para el trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas de carácter general.

Sede física del CCUA

El Consejo valoró la necesidad de seguir demandado una sede física para el mismo como corresponde a su rango de órgano consultivo y de participación de los consumidores. El desarrollo diario de su actividad, la necesidad de contar con un espacio donde poder mantener sus reuniones periódicas, tanto en Pleno como en Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, dando cumplimiento al conjunto de cometidos y funciones reconocidas legalmente, hacen imprescindible que este Órgano cuente con una sede física estable e identificable, equiparándose a otros Órganos consultivos de la administración andaluza que disponen de ella. Por ello en el ejercicio 2006 se acordó plantear esta reivindicación a la Dirección General de Consumo de la Consejería de Gobernación a la que el Consejo está adscrito orgánicamente.

Comparecencia Parlamentaria sobre el Proyecto de Ley 7/06/PL-000008 de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía

El 28 de noviembre de 2006 el Parlamento de Andalucía invita al Consejo a comparecer en el trámite parlamentario de aprobación del Proyecto de Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía. Dicho trámite fue evacuado mediante la remisión al Parlamento del informe correspondiente que elaboró el CCUA en relación a dicha norma.

Propuesta de Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCUA

La Disposición Final Primera del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía establece que en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor del propio Decreto, el Pleno del Consejo

deberá elaborar una propuesta de Reglamento de Organización y Funcionamiento. Aprobada la propuesta, por la mayoría absoluta de las personas integrantes del Consejo, será elevada a la persona titular de la Consejería de Gobernación para su informe, que será vinculante, y posterior tramitación y aprobación mediante Orden. El Pleno del Consejo de fecha 30 de junio de 2006 acordó la constitución de un Grupo de Trabajo específico y temporal para la elaboración del Reglamento de Funcionamiento a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al precepto legal. Finalmente, y concluido el trabajo encomendado a dicho Grupo, el Consejo aprueba por unanimidad, en Pleno de fecha 26 de septiembre, la propuesta de Reglamento de Organización y Funcionamiento del CCUA, acordándose su remisión a la Consejería de Gobernación en cumplimiento del plazo previsto en el Decreto regulador del CCUA para su informe y aprobación definitiva

Nombramientos en Órganos de participación institucional con representación de los Consumidores:

- Comisión para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía.
- Junta Rectora del Parque Natural “Sierras Tejeda, Almijara y Alhama”
- Junta Rectora del Parque Natural “Cabo de Gata-Níjar”.
- Pleno y Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo
- Consejo de Salud de Área de Almería.

Convenios con las Consejerías

A destacar también a lo largo del año 2006 ha sido el desarrollo de los Convenios suscritos entre las tres organizaciones de consumidores que integran el Consejo y las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía y las actuaciones que se han realizado en el marco de los mismos.

En el año 2006, se mantuvieron reuniones con la Consejería de Agricultura y Pesca con la finalidad de desarrollar durante ese ejercicio el Convenio que se suscribió en el año 2004, se concretó el programa de trabajo para ese año, comprensivo de actividades de

formación e información en temas tales como la agricultura ecológica, certificaciones de calidad y etiquetado de productos de la agricultura y pesca.

Respecto del Convenio con la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se mantuvo una reunión de la Comisión de Seguimiento de dicho Convenio, se evaluó el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio en los años 2004 y 2005 y se garantizó la renovación del Convenio para al año 2006.

En la misma línea se trabajó respecto del Convenio suscrito con la Consejería de Medio Ambiente, acordándose el proyecto de actividades a desarrollar en el año 2006 y acometiendo su ejecución en tareas relacionadas con el consumo sostenible, educación ambiental, cambio climático, productos ecológicos, ahorro y eficiencia energética.

En el marco de las relaciones con la Consejería de Salud, y a través de la Dirección General de Salud Pública y Participación, se ha seguido insistiendo en la necesidad de firmar el Convenio marco específico con dicha Consejería, tal y como se viene planteando desde ejercicios anteriores, dado que por parte de la Consejería de Salud se asumió el compromiso de suscribir dicho Convenio marco en un plazo breve y de impulsar y reforzar el papel de las organizaciones de consumidores como auténtico agentes de salud, retomando líneas de actuación y colaboración de años anteriores. Por otra parte, se acordó trasladar a dicha Consejería el malestar del CCUA por los plazos tan breves que estaban concediendo para la emisión de los informes preceptivos a los proyectos normativos tramitados desde esta Consejería, especialmente grave en relación al Anteproyecto de Ley de Farmacia de Andalucía

El CCUA acordó también iniciar actuaciones y contactos con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con el fin de establecer vías de colaboración y posibilitar la firma de un Convenio de Colaboración y profundizar en el conocimiento y la difusión de los derechos de los consumidores y usuarios en el área de actuación de dicha Consejería.

Actuaciones del CCUA en materia de comercio

A lo largo del año 2006 se han desarrollado las siguientes actuaciones en materia de comercio:

- Acciones a seguir para una posible colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Propuestas para las III Jornadas de Comercio organizadas por el Órgano Regional de Medicación del Comercio
- Debate sobre Zonas de Gran Afluencia Turística
- Estudio sobre la posibilidad de creación de una marca de calidad del comercio en Andalucía.

Actuaciones del CCUA en materia de salud y alimentación

El CCUA ha venido trabajando a lo largo del año 2006 en las siguientes actividades relacionadas con la salud y la alimentación:

- Elaboración de un informe sobre Alimentos Funcionales
- Preparación y celebración de la III Jornada Conjunta de las tres organizaciones de consumidores y la Consejería de Salud.
- Seguimiento de actuaciones en el marco del Convenio de Colaboración entre el SAS y las organizaciones de consumidores y programación de nuevas actuaciones.
- Preparación de las III Jornadas conjuntas de las tres organizaciones de consumidores que integran el Consejo con el Servicio Andaluz de Salud.
- Análisis sobre el procedimiento de dispensación de recetas de medicamentos por parte de los servicios de urgencias sanitarias.
- Colaboración con la Consejería de Salud y desarrollo del Programa de Salud del año 2006.

Actuaciones del CCUA en materia de medio ambiente

El CCUA ha desarrollado las siguientes actuaciones a lo largo del año 2006 en materia de medio ambiente:

- Análisis, valoración y coordinación del programa de trabajo del año 2006 a desarrollar con la Consejería de Medio Ambiente.
- Difusión del Plan Estratégico de Educación Ambiental.
- Continuación de la elaboración del documento sobre Participación de los Ciudadanos en la Gestión del Agua.
- Elaboración de un documento sobre Parques Naturales Andaluces.
- Celebración de las primeras Jornadas de Educación Ambiental y Consumo

Actuaciones del CCUA en materia de agricultura y pesca

El CCUA ha desarrollado las siguientes actuaciones a lo largo del año 2006 en materia de agricultura y pesca:

- Seguimiento del convenio suscrito por las tres organizaciones que integran el Consejo con la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Tabulación de las encuestas a los consumidores sobre agricultura ecológica calidad certificada y etiquetado de pescado
- Celebración de las Jornadas provinciales sobre agricultura ecológica, calidad certificada y etiquetada de pescado.

Actuaciones en materia de vivienda, transporte y servicios públicos

En el año 2006 se desarrollaron las siguientes actividades en materia de vivienda, transporte y servicios públicos:

- Seguimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Obras Públicas y Transportes y renovación del mismo para el año 2006.
- Estudio y valoración del Informe Especial realizado por el Defensor del Pueblo sobre el Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía.
- Valoración de la posibilidad de realizar unas Jornadas sobre la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL CONSEJO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

V Congreso de FACUA Andalucía

El 24 de marzo de 2006, la Vicepresidenta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA), M^a de los Ángeles Rebollo Sanz, asistió en representación de dicho Órgano al acto de inauguración del V Congreso de FACUA Andalucía.

III Conferencia sobre Gestión del agua “AQUA 2006”

Olga Ruiz Legido, representante del Grupo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, asistió a la III Conferencia sobre Gestión del Agua “AQUA 2006, celebrada en Sevilla los días 1 y 2 de marzo y promovida por la Agencia Andaluza del Agua, donde participó en una mesa redonda sobre la participación pública en la gestión del agua en el medio urbano.

Jornadas Conjuntas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y las Organizaciones de Consumidores

El pasado 26 y 27 de octubre se celebraron en Sevilla las III Jornadas Conjuntas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y las Organizaciones de Consumidores que integran el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA), AL-ANDALUS, FACUA Y UCA-UCE, para fomentar la participación e implicación en el sistema sanitario de estas asociaciones.

El acto de inauguración corrió a cargo de la Consejera de Salud, M^a Jesús Montero Cuadrado, mientras que la clausura estuvo presidida por el Director Gerente del SAS, Juan Carlos Castro Álvarez.

Entre los temas que se abordaron durante estas jornadas, cabe destacar los siguientes:

- El ciudadano y las nuevas tecnologías en salud en Andalucía.
- El desarrollo de los nuevos derechos, procedimientos y garantías en la atención sanitaria.
- La información, la participación y la opinión de los ciudadanos y usuarios en los servicios sanitarios.
- Experiencias de participación de ciudadanos y usuarios en los servicios sanitarios públicos de Andalucía.
- El uso racional de los medicamentos y los pacientes y usuarios.

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CCUA EN EL PROCESO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Entre otras competencias, el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía tiene la de ser consultado preceptivamente en todos aquellos asuntos relativos a la elaboración de las disposiciones de desarrollo de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, así como en las propuestas de tarifas de servicios públicos en régimen de monopolio y en aquellos otros casos en que una Ley establezca, con carácter preceptivo, la audiencia a las organizaciones de consumidores y usuarios.

Del análisis efectuado por el Consejo sobre el grado de cumplimiento de esta función, así como de la receptividad hacia las alegaciones realizadas a los textos informados durante el ejercicio 2006, hemos de destacar diversos aspectos que a continuación se detallan.

A lo largo de 2006 se recibieron para cumplimentar este trámite de audiencia un total de setenta proyectos normativos en el Consejo, siendo éstos de una gran heterogeneidad, lo que, en la medida en que supera los 63 proyectos recibidos en 2005 y mantiene la tónica ascendente de los últimos años, nos debe llevar a la conclusión de que se está dando un satisfactorio cumplimiento a la competencia contenida en el Decreto regulador de la actividad de éste Consejo por parte de las administraciones afectadas.

Así, por orden decreciente en cuanto al número de textos enviados, las consejerías que han remitido normas para el preceptivo trámite de audiencia normativa han sido las siguientes:

- Consejería de Salud
- Consejería de Medio Ambiente
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
- Consejería de Obras Públicas y Transportes
- Consejería de Agricultura y Pesca
- Consejería de Gobernación
- Consejería de Economía y Hacienda
- Consejería de la Presidencia

No se han recibido normas de las Consejerías de Justicia y Administración Pública, Educación, Igualdad y Bienestar Social, Empleo y Cultura.

Entre los textos recibidos e informados figuran algunos de especial relevancia que debemos citar expresamente:

- Anteproyecto de la Ley de gestión del Ciclo Integral del Agua y medidas de fiscalidad del Agua.
- Proyecto de Decreto sobre Acreditación de Centros Deportivos.
- Proyecto de Decreto de Ampliación y Adaptación de Medidas de Apoyo a las Familias Andaluzas.
- Anteproyecto de Ley de Calidad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley de Farmacia de Andalucía.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la receta médica electrónica.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Anteproyecto de Ley Andaluza de Seguridad Alimentaria.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

- Anteproyecto de la Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.
- Proyecto de Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.

Otra actividad que de forma habitual viene desarrollando el Consejo la es admisión o no de las alegaciones efectuadas en los dictámenes emitidos sobre los proyectos normativos. El Consejo, al respecto, ha realizado una valoración básicamente positiva, en el marco de esta actividad.

En tal sentido, se ha tenido la percepción general de que, aunque dicho grado de aceptación ha sido diverso en función de los textos, e incluso de la Consejería de la que emanaran los mismos, no es menos cierto que el porcentaje de propuestas incorporadas o reflejadas de alguna manera en la norma definitiva ha sido significativo y suficiente para poder afirmar, de forma objetiva, que las aportaciones de este Consejo son cada vez más consideradas por la Administración Autónoma Andaluza, aún cuando podamos constatar carencias puntuales en relación a ámbitos sectoriales concretos que precinden de ese preceptivo trámite o lo complimentan como mera formalidad.

En relación con ese seguimiento, detallamos a continuación las normas informadas por el Consejo en el ejercicio 2006 o en anteriores ejercicios y publicadas oficialmente tras haber sido sometidas al preceptivo dictamen de trámite de audiencia, diferenciadas por consejerías:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

- Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.
- Decreto 48/2006, de 1 de marzo, de ampliación y adaptación de Medidas de Apoyo a las Familias Andaluzas.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

- Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Decreto 57/2006, de 14 de marzo, por el que se crea la Comisión Interadministrativa de Cooperación de Consumo y se regula su composición y funciones.
- Decreto 58/2006, de 14 de marzo por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- Decreto 68/2006, de 21 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Resolución de 18 de mayo de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Granada.
- Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Resolución de 4 de noviembre de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento Mojácar (Almería).
- Resolución de 5 de abril de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).
- Decreto 90/2006, de 18 de abril por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Grazalema.

- Resolución de 26 de junio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Huelva.
- Resolución de 13 de julio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).
- Resolución de 27 de julio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Málaga.
- Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Ronda (Málaga).
- Decreto 164/2006, de 19 de septiembre, por el que se prorroga el Plan Rector de uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, aprobado por decreto 227/1999, de 15 de noviembre, y se modifica parcialmente el citado Plan.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

- Decreto 215/2005, de 22 de noviembre, por el que se regulan las declaraciones de interés turístico de Andalucía.
- Orden de 3 de marzo de 2006, por la que se modifica la de 14 de abril de 2005, por la que se crean y regulan los premios Andalucía del Turismo.
- Decreto 70/2006, de 21 de Marzo, por el que se modifica el Decreto 158/2002 de 28 de Mayo del Municipio Turístico.
- Decreto 183/2006, de 17 de octubre, por el que se regula la acreditación de centros deportivos y se crea y regula el Registro Andaluz de Acreditación de Centros Deportivos.

- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.
- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte.
- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.
- Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
- Decreto 279/2005, de 20 de diciembre, de formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010.

CONSEJERÍA DE SALUD

- Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea al Consejo de Salud de las Personas Mayores de Edad.
- Orden de 7 de diciembre de 2005, por la que se actualiza el Catálogo General de Productos de la Prestación Ortoprotésica en Andalucía.
- Decreto 132/2006, de 4 de julio, por el que se establecen las condiciones y requisitos de instalación y funcionamiento de las ortopedias.
- Decreto 150/2006, de 25 de julio, por el que se desarrolla la Ley 28/2005 de 26 de Diciembre de medidas sanitarias frente al taba-

quismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco en materia de señalización y zonas habilitadas para fumar.

- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga.
- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga.
- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
- Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, se aprueban sus Estatutos, y se modifican los de otras empresas públicas sanitarias.
- Orden de 29 de noviembre de 2006, por la que se regula la asistencia dental a personas con discapacidad severa en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Orden de 20 de diciembre de 2005, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
- Decreto 148/2006, de 25 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía aprobado por Decreto 138/2002 de 30 de abril.

- Orden de 22 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

- Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan las Tarifas de Inspección Técnica de Vehículos vigentes en Andalucía.
- Orden de 11 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía.
- Orden de 23 de noviembre de 2006, por la que se establece la fecha y plazos de la obligatoriedad de inspección periódica de los ciclomotores de dos ruedas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de diciembre de 2006, por la que se modifica la de 11 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía, publicado en el BOJA nº 173 de 6 de septiembre de 2006.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

- Orden de 29 de Junio de 2006, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía de flor cortada para centrales de manipulación.
- Orden de 30 de agosto de 2006, por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía para industrias de procesado de forraje deshidratado.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRASPORTES

- Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de Medidas en materia de Vivienda Protegida y el Suelo.

Las valoraciones realizadas por el Consejo en relación al nivel de incidencia del trámite de Audiencia Normativa en el texto final de las normas, una vez publicadas en BOJA, ese encuentran recogidas en el **Anexo I** de este documento.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía se constituye como instrumento de participación de los consumidores y usuarios andaluces, representados a través de sus Organizaciones de Consumidores y Usuarios.

Los consumidores, mediante el Consejo o directamente a través de las Organizaciones de Consumidores, están representados en los siguientes organismos:

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 6

Durante el año 2006, el Consejo Andaluz de Consumo ha tratado los asuntos que se mencionan a continuación:

- Información sobre los resultados de las campañas de inspección correspondientes a 2005.
- Información sobre los resultados del Plan General de Inspección para la Mejora de la Calidad de los Servicios 2005.

- Información sobre el Plan de Inspección de Consumo para el año 2006.
- Información sobre el funcionamiento de la Junta Arbitral Regional de Consumo en el ejercicio 2005.
- Información sobre la situación de la Junta Arbitral de Consumo con respecto a las solicitudes de arbitraje resueltas en el año 2006.
- Información sobre el funcionamiento de la Junta Arbitral Regional de Consumo, Sección Arbitraje Turístico, en el ejercicio 2005.
- Información y seguimiento de los Grupos de Trabajo constituidos en el seno del Consejo Andaluz de Consumo.
- Información sobre el Barómetro Andaluz de Consumo/Convenio IESA.
- Información sobre el Barómetro Andaluz de Consumo, datos año 2006.
- Información sobre el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Información al Consumidor en la Compraventa y Arrendamiento de Viviendas en Andalucía (BOJA nº 81 de 2 de mayo).
- Información sobre la creación de la Comisión Interadministrativa de Consumo.
- Información sobre el Borrador de Normativa para la Regulación de la Mediación y el Arbitraje.
- Informe sobre acuerdos adoptados en Conferencia Sectorial de Consumo sobre el nuevo Proyecto normativo de regulación del Sistema Arbitral de Consumo.
- Solicitud de informe sobre la situación actual del Proyecto normativo de regulación del Sistema Arbitral de Consumo, y consideraciones al borrador de regulación en trámite a nivel estatal.
- Información sobre el nivel de cumplimiento de la Proposición no de Ley, relativa a la difusión del Arbitraje como medio de agilizar la resolución de conflictos.
- Informe sobre el estado de elaboración de II Plan Estratégico de Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- Aprobación de la Memoria de actividades del CAC y sus órganos dependientes correspondientes al año 2005.
- Premios “C” de Consumo edición 2007.
- Propuesta para la constitución de Jurado, conforme al art. 5 de la

Orden de 8-09-2006 por la que se regulan los Premios “C” de Consumo de Andalucía.

- Presentación de candidatos para Jurado de los Premios “C” de Andalucía en representación del CAC.
- Intercambio de información, seguimiento y evaluación sobre los casos de AFINSA y FORUM FILATÉLICO.
- Creación del Órgano Regional de Mediación del Sector de Talleres de Automóviles.
- Creación del Órgano Regional de Mediación del Sector de la Distribución de Gas Natural.
- Configuración del Orden del día de las reuniones.
- Informe del primer semestre del año 2006 de las reclamaciones y de la Red de Alerta.
- Propuestas al proyecto de Plan de Inspección 2007.
- Centro Europeo de Información al Consumidor en Andalucía.
- Información sobre el estado del proyecto de Decreto por el que aprueba el Reglamento del CAC y sus CPC.
- Traslado del acuerdo del Grupo de Trabajo de Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua, de incluir como miembro del mismo a la Agencia Andaluza del Agua, para su consideración en el CAC.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN.

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

A lo largo del año 2006, los miembros de este Órgano han abordado las siguientes cuestiones:

- Elaboración y aprobación del Reglamento de Funcionamiento y Organización del Órgano Regional de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Propuesta para potenciar la oferta a los consumidores de sal yodada en el sector de venta de alimentación.
- Información sobre el estado del proceso de constitución de los Órganos Provinciales de Mediación del Sector de la Alimentación.

- Campaña de presentación del Órgano Regional de Mediación del Sector de la Alimentación.
- Aprobación del contenido del cartel y folleto y distribución de los mismos.
- Verificación de balanzas en establecimientos comerciales de alimentación.
- Valoración de los datos estadísticos sobre verificación de balanzas, grado, cumplimiento y propuestas de actuación.
- Presentación de propuestas al proyecto del Plan de Inspección de 2007.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES.

Representantes: 3

Reuniones: 2

Este Órgano ha trabajado en los siguientes temas:

- Constitución del Órgano Regional de Mediación del Sector de las Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Información a los miembros del Órgano Regional de Mediación del Sector de las Instalaciones de Telecomunicaciones de los componentes del mismo.
- Elaboración y aprobación del Reglamento de funcionamiento y organización del Órgano Regional de Mediación del Sector de las Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Campaña de Información y Promoción del Órgano de Mediación, en relación a los derechos de usuarios y consumidores: aprobación de folleto, cartel y Plan de difusión.
- Información a los usuarios y grado de implicación de la Orden ITC/1077/2006, de 6 de abril, que regula la adaptación de las instalaciones comunitarias a la TDT.
- Información a facilitar en los establecimientos de las empresas instaladoras en relación a los derechos de usuarios y consumidores.
- Puesta en marcha de los Órganos Provinciales de Mediación.

- Puesta en marcha del punto séptimo de los acuerdos firmados en el Convenio.
- Presentación de propuestas al Proyecto del Plan de Inspección 2007.
- Información y formación al empresariado sobre obligaciones de atención a los derechos del consumidor.
- Petición de campaña de información institucional para asesorar a los consumidores.
- Inclusión en la página web de la Consejería de Gobernación de la existencia de este Órgano de Mediación.
- Estado de constitución de los Órganos Provinciales y Petición de información sobre campañas que se estén realizando en los Órganos Provinciales, tanto de TDT como de otras, de cara a realizar esfuerzos coordinados.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DE CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA NO REGLADA.

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Entre los asuntos tratados en este Órgano, en el ejercicio 2006, destacan los siguientes temas:

- Información sobre actuaciones sancionadoras a raíz de la Campaña de Inspección.
- Información sobre la distribución de los carteles, folletos informativos y guías del usuario.
- Planificación de actividades a realizar durante el año 2006.
- Aval bancario para la financiación de los cursos de FACEP.
- III Jornadas del Órgano Regional de Mediación de Centros de Enseñanza no Reglada.
- Denuncia al Instituto Andaluz de Técnicas Educativas de Málaga.
- Presentación de propuestas al Proyecto del Plan de Inspección 2007.
- Campaña de Inspección de Academias Privadas del año 2005.
- Modelos de contratos tipos de enseñanza de academias asociadas a FACEP.

- Revisión y reedición de la guía del usuario.

ÓRGANO REGIONAL DE MEDIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO.

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Este Órgano ha tratado los siguientes asuntos durante 2006:

- Información y aplicación de la Resolución de 24 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se desarrolla la Orden que se cita, que regula el procedimiento electrónico para la puesta en servicio de determinadas instalaciones de baja tensión.
- Organización del tercer encuentro provincial de los PDS.
- Solicitud de aclaración de la normativa relativa a los criterios generales para la desagregación de datos de las interrupciones a efectos de descuentos, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Información de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre la aplicación de la Instrucción de Contadores y Facturación.
- Problemática existente en Andalucía con la potencia facturada en las comunidades de propietarios.
- Defensor del Cliente de Endesa: evaluación de su funcionamiento.
- Actualización de la campaña de colocación de ICPS.
- Memorias 2004 y 2005 del Defensor del Cliente de Endesa.
- Datos del TIEPI y NIEPI correspondiente al año 2005.
- Nuevo párrafo c), apartado 1, del art. 50 y nuevo párrafo 2 del art. 96 del Real Decreto 1955/2000 tras las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre.
- XVIII Seminario del Órgano Regional de Mediación del Sector Eléctrico.
- Valoración de los datos definitivos del TIEPI y el NIEPI a fecha 31 de agosto de 2006.
- Información sobre el Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, por el

que se regula el Control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida.

- Situación del Grupo de Trabajo para tratar el Real Decreto 145/2005, de 2 de diciembre.
- Información y análisis de la respuesta del ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a la consulta efectuada por las Federaciones de Consumidores de Andalucía, sobre responsabilidad de las empresas distribuidoras por el incumplimiento de la calidad individual de servicio.
- Información sobre el Plan de Actuaciones para la instalación de elementos de control de potencias.
- Información por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre la participación de esa Administración en el desarrollo del Real Decreto 899/2006, de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida.

GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO.

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

En las reuniones celebradas en 2006, los miembros de este Grupo de Trabajo debatieron sobre el presente y el futuro del Consejo Andaluz de Consumo, así como el análisis y debate del Borrador de Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo y de sus Consejos provinciales.

GRUPO DE TRABAJO DE ESTUDIO DE LA MEMORIA 2005 DEL CAC Y SUS CONSEJOS PROVINCIALES.

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

Los asuntos abordados durante el 2006 fueron los siguientes:

- Constitución del Grupo de trabajo.

- Estudio y propuesta para la aprobación de la Memoria del Consejo Andaluz de Consumo y sus Consejos Provinciales correspondiente al año 2005.

GRUPO DE TRABAJO DEL CONGRESO NACIONAL DE CONSUMO

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Este Grupo trabajó en 2006 sobre las siguientes cuestiones:

- Constitución del Grupo de trabajo.
- Inicio de los trabajos.

GRUPO DE TRABAJO II PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN ANDALUCÍA 2007-2010

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Los miembros de este Grupo han trabajado durante el 2006 sobre las siguientes cuestiones:

- Constitución del Grupo.
- Análisis y aportaciones al Plan Estratégico de Protección al Consumidor.

GRUPO DE TRABAJO CASO AFINSA Y FORUM FILATÉLICO (creado en sesión extraordinaria del CAC, de fecha 12-05-2006)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

En la reunión mantenida por este Grupo en 2006 se llevó a cabo un intercambio de información, seguimiento y evaluación de los casos Afinsa y Forum filatélico.

GRUPO DE TRABAJO DEL REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

El tema tratado en este Grupo de Trabajo, en el ejercicio 2006, ha sido el siguiente:

- Preparación de las Jornadas sobre el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

CONSEJO ANDALUZ DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

A lo largo del año 2006, este Consejo ha tratado los siguientes asuntos:

- Balance del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica en 2005.
- Ejecución del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica durante 2006.
- Información de la Comisiones de Trabajo.

COMISIÓN ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO ANDALUZ DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Esta Comisión ha tratado los siguientes temas a lo largo del 2006:

- Informe sobre la situación de las diferentes propuestas de trabajo establecidas en la reunión anterior de la Comisión.
- Discusión sobre los Criterios para Reconocimiento Retroactivo del Periodo de Conversión.
- Mecanismos de comunicación de irregularidades, infracciones y otras notificaciones de los Organismos de Certificación a la Dirección General de Agricultura Ecológica.
- Discusión sobre homogeneización de criterios de utilización de insumos.
- Valoración de los compromisos adquiridos en la sesión de la comisión del 2 de febrero de 2006 en lo referente a notificaciones de los distintos organismos de control.
- Informe sobre la supervisión a los organismos de control correspondiente a la campaña 2005.
- Avances del Grupo de Trabajo de Insumos.
- Instrucción Técnica para el Reconocimiento Retroactivo del Periodo de Conversión y Fecha de Inicio.
- Problemática sobre las autorizaciones en materia de semilla convencional.
- Muestreos y análisis.
- Tiempo de retirada de la certificación contemplado en el artículo 9 apartado 9.b y artículo 10 apartado 3.b.
- Definición de temas a tratar en la próxima reunión.

CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Nº de representantes: 3 (Pleno), 1 (Comisión Permanente)

Reuniones: 1 (de la Comisión Permanente)

Los principales temas tratados fueron:

- Constitución de la Comisión Permanente.
- Informe del Presidente sobre la constitución de Comisiones aprobadas en el Pleno; Reglamento de Régimen Interior y tramitación de Proyectos de Decretos.
- Propuesta de designación de un miembro del Consejo Andaluz de Disciplina Deportiva.
- Estudio del Proyecto del Plan Director de Instalaciones Deportivas.
- Vista del informe sobre el Decreto de Protección del Deportista formulado por la Comisión de Análisis Normativo del Consejo Andaluz del Deporte.
- Presentación del Proyecto de Decreto de Deporte en Edad Escolar.

COMISIÓN ANTIVIOLENCIA Y CONTRA EL RACISMO EN EL DEPORTE

Nº de representantes: 1
Reuniones: 2

Esta Comisión ha abordado los asuntos que se recogen a continuación:

- Sesión Constituyente de la Comisión Antiviolencia y contra el Racismo en el Deporte.
- Presentación de la Campaña Andalucía Juego Limpio.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Nº de representantes: 1
Pendiente de Constitución.

COMISIÓN DE INSTALACIONES Y CATALOGACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS DEL CONSEJO ANDALUZ DEL DEPORTE

Nº de representantes: 1

Pendiente de Constitución.

CONSEJO DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3 (Pleno), 1 (Comisión Permanente)

Nº de reuniones: 2 (de la Comisión Permanente)

Sin reuniones de pleno durante el año 2006.

La Comisión Permanente ha trabajado sobre las siguientes cuestiones:

- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo.
- Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible.
- Anteproyecto de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Jerez de la Frontera, Málaga y Marbella.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS CON PRETENDIDA FINALIDAD SANITARIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones durante el 2006.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Nº de representantes: 6

Reuniones: 3

Los representantes de las Organizaciones de Consumidores

que integran el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía en la Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca, han trabajado en:

- El diseño de las actuaciones a realizar durante el año 2006: jornadas provinciales, previsiones de documentación informativa, actualización páginas web, informe encuestas, etc.
- Estudio de las encuestas realizadas a los consumidores.
- Planificación de actividades para la finalización de los Convenios.
- Estudio de la documentación aportada por las Direcciones Generales, en relación con las encuestas realizadas a los consumidores.
- Informe de las actividades del año 2006.
- Reflexión sobre la posibilidad de una adenda a los convenios para 2007.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ COORDINADO DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA (EEB)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

COMISIÓN ASESORA DEL COMERCIO INTERIOR

Nº de representantes: 3

Reuniones: 6

Este Órgano trató a lo largo del año 2006 los siguientes temas:

- Análisis de distintas solicitudes de licencias comerciales para instalación o ampliación de grandes establecimientos comerciales.
- III Plan Integral de Fomento de Comercio Interior de Andalucía 2007-2010.
- Análisis de diversas solicitudes de declaración de zonas de gran afluencia turística a efecto de horarios comerciales.
- Informes sobre Ordenanzas Reguladoras del comercio ambulante en distintos municipios.

- Calendario de apertura autorizada de domingos y festivos para 2007.
- Formulación del II Plan Andaluz de Orientación Comercial 2007-2010.

SUBCOMISIÓN DE HORARIOS COMERCIALES

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

A lo largo del año 2006, la Subcomisión de horarios comerciales ha abordado los siguientes asuntos:

Calendario de domingos y festivos de apertura autorizada durante el año 2007 y 5 solicitudes de declaración de zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales.

SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

Nº de representantes: 1

Reuniones: 6

A lo largo del año 2006, los temas que fueron tratados en esta Subcomisión fueron solicitudes de licencias comerciales para ampliación o instalación de 28 superficies comerciales en distintas provincias y municipios de Andalucía.

SUBCOMISIÓN COMERCIO AMBULANTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

En el transcurso de la reunión mantenida por esta Subcomisión en el año 2006 se llevó a cabo un estudio y valoración de las distintas Ordenanzas Municipales reguladoras del Comercio Ambulante.

SUBCOMISIÓN DE VENTAS ESPECIALES

Nº de representantes: 2

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

CONSEJO ANDALUZ DE SALUD

Nº de representantes: 4

Reuniones: 2

Entre los asuntos tratados en este Consejo, en el ejercicio 2006, destacan los siguientes:

- Informe de la Sra. Presidenta sobre asuntos varios, entre los que destaca: importancia de los CHARES; Plan de Modernización para la Atención Sanitaria en el Campo de Gibraltar; desarrollo del Decreto de Atención a la Infancia; Servicio Telefónico de Atención Ciudadana “Salud Responde”; referencia a los Planes de Genética, Seguridad Clínica y de Atención a la Accidentalidad; desarrollo de las carreras profesionales de Medicina y Enfermería; cartera de servicios y sostenibilidad en el SAS.
- Presupuestos para el año 2006.
- Plan Integral de Tabaquismo en Andalucía 2005-2010.
- Preparación y respuesta ante la posibilidad de presentación de una pandemia de “gripe aviar”.
- Informe de la Sra. Presidenta sobre asuntos varios, entre los que destaca: evolución del proyecto “DIRAYA”; atención bucodental a discapacitados y personas más vulnerables; detección del cáncer de mama; participación ciudadana a nivel de atención primaria; derecho a muerte digna; referencia a Leyes de Dependencia y del Botellón.
- Presentación del Proyecto de Ley de Reprogramación Celular con fines terapéuticos.
- Presentación del Anteproyecto de Ley reguladora de los Análisis Genéticos y Bancos de ADN de Andalucía.
- Proyecto de apertura de nuevos Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARÉS).
- Extensión de nuevas Áreas de Gestión Sanitaria.

CONSEJO ASESOR DE RADIO TELEVISIÓN ANDALUZA (RTVA)

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

En las reuniones celebradas en el año 2006, los miembros del Consejo Asesor de RTVA ha abordado la emisión de parecer, por parte de los consejeros, sobre las parrillas para la temporada de primavera y otoño 2006, respectivamente.

CONSEJO ANDALUZ DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reunión en el año 2006

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAS

Nº de representantes: 2

A lo largo de 2006, este Consejo no ha mantenido ninguna reunión.

CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Los temas tratados en las reuniones del Consejo Andaluz de Medio Ambiente durante el año 2006 han sido los siguientes:

- Presentación Ecobarómetro.
- Evaluación del funcionamiento de los Órganos colegiados.
- Informe de seguimiento anual del Plan Andaluz de Medio Ambiente.
- Borrador de Anteproyecto de Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua y Medidas de Fiscalidad del Agua.

- Presentación del Programa de Puertas Verdes (Vías Pecuarias).
- Informe “Empleo y Medio Ambiente en Andalucía”.
- Proyecto de Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.
- Plan de Acción por el Clima.
- Sistemas de Indicadores de Desarrollo Sostenible.

GRUPO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Este Grupo de Trabajo no ha mantenido reuniones en 2006.

GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL CONSEJO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 1

Pendiente de constitución.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 2

Reuniones: 12

En las reuniones del Pleno del Consejo Económico y Social se abordaron los siguientes temas:

- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la Administración en la Junta de Andalucía.
- Dictamen del Anteproyecto de Ley de Creación del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.
- Dictamen del Anteproyecto de Ley de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía.

- Dictamen del Anteproyecto de Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley por el que se regula la investigación en Andalucía mediante el uso de técnicas de reprogramación celulares somáticas humanas para su transformación en células troncales pluripotenciales, con finalidad exclusiva terapéutica.
- Dictamen del Anteproyecto de Ley de Servicios Ferroviarios de Andalucía.
- Dictamen del Anteproyecto de Ley de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad Privada Fernando III.
- Memoria de Actividades del CES-A correspondiente al año 2005.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 20 de Reglamento de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Decreto 138/2002, de 30 de abril.
- Anteproyecto de Presupuestos del CES-A.
- Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2005.
- Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley reguladora de los Análisis Genéticos y Bancos de ADN en Andalucía.
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.
- Dictamen del Anteproyecto de Ley sobre Fiscalidad complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Dictamen sobre Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Colegios Profesionales de Andalucía.
- Informes de seguimiento de la efectividad de los Dictámenes del CES-A.

CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO

Nº de representantes: 3 (Pleno), 1 (Comisión Permanente)

Reuniones: 5 (2 del Pleno y 3 de la Comisión Permanente)

Este Consejo trató a lo largo del año 2006 los siguientes temas:

- Informe de situación sobre el programa de recualificación de destinos: Plan Qualifica de la Costa del Sol.
- Planes Turísticos de Sevilla, Sierra Morena y Marbella.
- Plan de Turismo de Interior.
- Sistema de información turística.
- Centro de Innovación Turística de Andalucía.
- Iniciativas de Turismo Sostenible.
- Nuevos proyectos y acciones: Turismo para todos, Plan Integral de Playas, acciones estratégicas para la ruptura de la estacionalidad en Andalucía.
- Informes del Viceconsejero de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Informe sobre solicitudes de Municipios Turísticos de Conil, Tarifa y Aracena.
- Orden por la que se declara fiesta de Interés Turístico la Semana Santa de Andalucía.
- Informe sobre solicitudes de Municipios Turísticos de Chipiona y Fuengirola.

COMISIÓN CONSULTIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES)

Nº de representantes: 3

Reuniones: 2

En esta Comisión, los representantes de los consumidores han trabajado en los temas que se recogen a continuación:

- Datos definitivos de actividad correspondiente a la memoria de 2005 y avance de la actividad correspondiente a 2006.
- Respecto a las actividades realizadas por EPES en 2006, cabe resaltar que mediante la colaboración entre las principales asocia-

ciones de consumidores y usuarios, AL-ANDALUS, FACUA y UCA-UCE, y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha elaborado un folleto informativo para difundir los números de acceso a las emergencias y urgencias sanitarias en la Comunidad Andaluza.

- Grado de satisfacción de los pacientes asistidos, medida mediante encuestas.
- Resultados relevantes de la Auditoria de procesos asistenciales.
- Recursos materiales y humanos dispuestos, reformas y ampliación de centros e instalaciones.
- Participación en eventos, colaboraciones científico-técnicas y en programas de salud, (“Programa Aire”, dirigido a pacientes asmáticos graves o con shock anafiláctico y “Aprende a Cuidar su Corazón”).
- Información sobre el PAIF 2007 (Programa de Actuación, Inversión y Financiación).

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SAS Y LAS FEDERACIONES DE CONSUMIDORES AL-ANDALUS, FACUA Y UCA-UCE

Nº de representantes: 3

Reuniones: 3

Durante el año 2006, esta Comisión ha tratado los siguientes asuntos:

- Directrices para la celebración de las Jornadas Conjuntas entre el SAS y las Organizaciones de Consumidores en 2006.
- Análisis de la evolución de la atención a los ciudadanos en el SAS: listas de espera, proyecto transparencia, citas a través de Internet, etc.
- Implantación del Proyecto DIRAYA y del teléfono de atención al ciudadano “Salud Responde”.
- Información y valoración de las encuestas de satisfacción ciudadana del año 2005.
- Atención por procesos.

- Tratamiento de datos personales en centros sanitarios concertados.
- Organización de las III Jornadas Conjuntas entre el SAS y las Organizaciones de Consumidores.
- Información relativa a la página web del SAS.

COMISIÓN ASESORA SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 4

Esta Comisión Asesora ha abordado los asuntos que se recogen a continuación:

- Elaboración del programa de actividades correspondiente al año 2006, en el marco del Plan AF-AE (Actividad Física y Alimentación Equilibrada).
- Planteamiento de los objetivos generales y específicos de la Campaña del Plan AF-AE en 2006.
- Presentación de la ficha-programa sobre propuesta de actividades para la Campaña AF-AE, por parte de las entidades participantes.
- Organización del Jurado para el III Certamen de Programas sobre Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.
- Valoración de los trabajos presentados con motivo del III Certamen de Programas sobre Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada.
- Reunión de la Comisión Interdepartamental del Plan AF-AE: informe sobre actuaciones realizadas durante 2006; debate para la elaboración del programa 2007.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DURANTE SU DISTRIBUCIÓN

Nº de representantes: 1

Esta Comisión no se ha reunido en 2006.

COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANDALUZ DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Nº de representantes: 3

Esta Comisión no ha celebrado ninguna reunión en el año 2006.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO IV PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 3

Entre los temas tratados en esta Comisión destacan los siguientes:

- Desarrollo reglamentario de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, sobre Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- Presentación del Borrador de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Presentación del nuevo Director General de Arquitectura y Vivienda.
- Descalificación de las viviendas protegidas.

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGAS

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

COMISIÓN DE PRECIOS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Los temas analizados a lo largo del 2006, fueron los siguientes:

- Tarifas de Taxis de Dos Hermanas (Sevilla).
- Tarifas de transporte Urbano Colectivo de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Tarifas de Taxis de jerez de la Frontera (Cádiz).
- Tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Marbella (Málaga).
- Modificación Tarifas de Taxis de Sevilla.
- Tarifas de Taxis de Algeciras (Cádiz).

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

Esta Comisión ha abordado los asuntos que se recogen a continuación:

- Liquidación y cierre del Convenio suscrito con la con la Consejería de obras Públicas y Transporte en el ejercicio 2004.
- Planteamiento de un nuevo Convenio en el ejercicio 2006.

GRUPO DE TRABAJO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ANDALUCÍA

Nº de representantes: 3

Reuniones: 1

A lo largo del año 2006 este Grupo de Trabajo ha abordado los siguientes temas:

- Análisis de la propuesta de Borrador de Decreto por la que se establecen las condiciones generales para la celebración en Andalucía de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
- Análisis de la propuesta de Borrador de Decreto por el que se modifican distintos artículos del Decreto 10/2003 de 28 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de admisión de las personas en los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas.

GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ANDALUZA

Nº de representantes: 3

No ha habido reuniones de este Grupo de Trabajo durante el año 2006.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA “ANDANATURA”

Nº de representantes: 1

Reuniones: 1

A lo largo del año 2006 los representantes del Comité de Certificación de Agricultura Ecológica “ANDANATURA”, han trabajado sobre los siguientes temas:

- Evaluación de expedientes e intercambio de opiniones entre los miembros del Comité.

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, “AGROCOLOR”

Nº de representantes: 2

Reuniones: 3

A lo largo del año 2006, el Comité de Certificación de Agricultura Ecológica, “AGROCOLOR”, ha abordado los siguientes asuntos:

- Expedientes de concesión de la marca Agricultura Ecológica.
- Expedientes de concesión de la marca de Producción Integrada.
- Modificaciones del procedimiento de inspección de la marca Agricultura Ecológica.
- Expedientes de ratificación de empresas certificadas con la mención “Vino de la Tierra”.
- Nuevo Reglamento de funcionamiento del Comité de Certificación de la mención “Vino de la Tierra” conjuntamente con “Viñedos de España”.

OFICINA DE LA CALIDAD DEL TURISMO

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Esta Oficina de la Calidad del Turismo ha abordado los temas que a continuación se recogen:

- Presentación del avance del Plan de Calidad Turística de Andalucía.
- Informe de la Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística sobre la evolución del Plan de Calidad Turística de Andalucía.

FORO DESARROLLO SOSTENIBLE (MESA FORO SOSTENIBLE)

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

COMISIÓN ANDALUZA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

A lo largo del año 2006 esta Comisión ha abordado los siguientes temas:

- Constitución de la Comisión.
- Informe de la Presidencia: exposición genérica sobre importancia y finalidad de la Comisión; iniciativas de la Consejería de Salud en este campo.
- Presentación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.
- Informe de situación sobre el desarrollo del DGP (Diagnóstico Genético Preimplantatorio) por parte del responsable de la Unidad de Genética y Reproducción.
- Criterios y Protocolos de derivación desde los distintos hospitales del SAS y otros centros hospitalarios públicos a la Unidad Genética y Reproducción del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Propuesta de Extensión del DGP a otras enfermedades.
- Ampliación de las unidades que realizan el DGP.
- Petición recibida del Defensor del Pueblo Andaluz.

CONSEJO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

Nº de representantes: 3

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Nº de representantes: 1

Pendiente de Constitución.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE SEQUÍA DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Nº de representantes: 1

Sin convocatoria de reuniones durante el año 2006.

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Nº de representantes: 2

Reuniones: 2

Entre los asuntos abordados por este Consejo durante el 2006, destacan los siguientes:

- Informe sobre proyecto de recuperación ambiental del arroyo Riopudio.
- Real Decreto para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua entre cuencas diferentes.
- Plan de Medidas del Acuerdo por el Agua en la Cuenca del Guadalquivir.
- Trasvase Negratín-Almanzora.
- Plan Especial de Sequías.
- Informe sobre Calidad de Aguas.
- Programa Alberca: Plan de Ordenación de Extracciones en Mancha Real-Pegalajar (Jaén).

COMISIÓN DEL AGUA DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Nº de representantes: 2

Pendiente de constitución.

COMISIÓN DEL AGUA DE LA CUENCA ATLÁNTICA

Nº de representantes: 2

Pendiente de constitución.

COMISIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN ANDALUCÍA

Nº de representantes: 1

Reuniones: 2

Los temas tratados en esta Comisión a lo largo del año 2006 han sido los siguientes:

- Informes de la Dirección General de Comunicación Social sobre la situación de las convocatorias de la TDT local y autonómica.
- Propuestas de los miembros de la Comisión.
- Perspectivas futuras de la T-Administración.

POSICIONAMIENTOS DEL CONSEJO

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, a lo largo del año 2006, se pronunció sobre dos cuestiones relacionadas con la participación de los consumidores en el ámbito de los órganos de gestión y participación de los Parques Naturales y en relación con el trámite de consulta seguido por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Atención Primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Los informes se acompañan a la Memoria como Anexos II y III.

A continuación se detallan los posicionamientos que el Consejo ha emitido a lo largo del año 2006:

Resolución sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada”

El CCUA criticó mediante esta resolución que el Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada no previera la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en los órganos de gestión y participación de estos espacios naturales y rechazó expresamente la ausencia injustificada en los Consejos de Participación de los representantes de los consumidores, ausencia que resultaba aún más grave y significativa teniendo en consideración que en ese mismo momento, y desde hacía años, los representantes de los consumidores sí se encontraban participando en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales. Por todo ello el Consejo abogó por la inclusión de tres personas en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios designados a propuesta del CCUA, equiparándose esta participación a la de las organizaciones empresariales y sindicales en número de representantes.

Se acordó dar traslado de la resolución tanto a la Consejera de Medio Ambiente como a la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Resolución sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud”.

El Consejo consideró que la atención primaria, como puerta de entrada del ciudadano en el sistema y como garante de una serie de prestaciones y servicios imprescindibles para la población de atención sanitaria, formación, información y prevención, merece un espe-

cial tratamiento y dedicación. Su funcionamiento y gestión repercuten en la propia calidad de la atención recibida por los usuarios y en el reconocimiento y aplicación práctica del derecho a la salud de los ciudadanos. La resolución emitida por el Consejo recoge una valoración negativa sobre el procedimiento de consulta que la Consejería de Salud siguió en relación con este proyecto normativo, proyecto que fue remitido por la Consejería sin que las organizaciones de consumidores y usuarios lo abordasen con carácter previo al trámite de audiencia formal al CCUA, como hubiera sido lo adecuado y oportuno teniendo en consideración la trascendencia de la norma. Así, pese a existir foros y órganos de participación autonómicos, donde tanto organizaciones de consumidores como la propia Consejería y el SAS confluyen, el proyecto de Decreto no fue ni tan siquiera presentado o anunciado, ni en el marco del Consejo Andaluz de Salud ni a través de la Comisión de Seguimiento del Convenio Marco de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y las tres organizaciones de consumidores y usuarios que integran el CCUA.

El Consejo acordó remitir la resolución a la Consejería de Salud.

ANEXOS

ÍNDICE

I.- INFORMES DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO Y PUBLICADAS EN BOJA	69
II.- RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA”	89
III.- RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”	93

ANEXO I.- INFORMES DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO Y PUBLICADAS EN BOJA

En el ejercicio 2006, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía realizó un seguimiento de las alegaciones emitidas sobre los proyectos normativos que fueron remitidos por las distintas Consejerías, para el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el artículo del Decreto 58/2006. todo ello una vez que las normas informadas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A continuación se relacionan los informes realizados por dicho Grupo de Trabajo en 2006:

1. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN BOJA ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 15 DE MARZO DE 2006.
2. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRAMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA ENTRE EL 24 MARZO DE 2006 Y EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

3. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, ASÍ COMO DOS NORMAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005 Y OTRAS DOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2006.

INFORME Nº 1 DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN BOJA ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 15 DE MARZO DE 2006.

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, procede a realizar el seguimiento de las alegaciones vertidas respecto de los proyectos normativos que han sido remitidos, a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Decreto 58/2006, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

- **Resolución de 18 de mayo de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Granada.**

Este informe contemplaba ocho alegaciones de carácter general, debiendo destacarse aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general, siguen sin admitirse.

Al respecto cabe señalar la relativa al carácter progresivo del canon y aquellas que tienen que ver directamente con el programa de obras y la legalidad o idoneidad de que algunas de ellas sean sufragadas vía canon.

En relación al canon solicitado por el Ayuntamiento de Granada este Consejo considera insuficientemente justificados los presupuestos económicos que motivan la revisión al alza del canon así como la ampliación en el tiempo del mismo hasta febrero de 2007.

Tampoco se aportan datos completos y desglosados de la financiación.

- Resolución de 6 de mayo de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).

El informe contenía ocho alegaciones de carácter general, debiendo señalarse aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general, siguen sin admitirse.

Sobre ello, es destacable la configuración de este canon de forma lineal, estructurándose mediante cuota fija y sin efectuar una diferenciación por bloques de consumo, de forma que a mayor consumo mayor precio. Al respecto, decir que la política en materia de aguas debe apostar, en la fijación de sus precios, por bloques progresivos.

De otra parte y como este Consejo viene manifestando de forma reiterada, la figura del canon de mejora debería de ser un recurso excepcional y no habitual para los Entes Locales incrementando la presión impositiva de los ciudadanos y convirtiéndose en el exclusivo instrumento de financiación de las inversiones tanto para abastecimiento como para saneamiento.

Señalar también, que los datos económicos relacionados con

la ampliación del plan de obras y financiación del mismo que figuran en el expediente de modificación del canon de mejora, arrojan unos resultados que este Consejo considera se apartan del carácter finalista del canon y ello por cuanto respecto del canon aprobado en el año 1998 se va a recaudar por encima del importe autorizado, exceso que no se aplica a disminuir el coste total a financiar del nuevo canon.

- Resolución de 4 de noviembre de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento Mojácar (Almería).

Señalar que se efectuaron 6 alegaciones de carácter general, de las que se destacan aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general, siguen sin admitirse.

En primer lugar, el canon se configura de forma lineal, estructurándose mediante una cuota fija y sin efectuar una diferenciación por bloques de consumo. Sigue sin atenderse por tanto al criterio mantenido por este Consejo de apostar por bloques progresivos, de forma que a mayor consumo, mayor precio.

En otro orden de cosas, la figura del canon de mejora debería de ser un recurso excepcional para los Entes Locales, sin embargo se viene configurando como una medida recurrente de los Ayuntamientos incrementando la presión impositiva de los ciudadanos y, convirtiéndose en el exclusivo instrumento de financiación de las inversiones precisas tanto para el abastecimiento como para el saneamiento.

Asimismo, este Consejo entiende que la Agencia Andaluza del Agua debe controlar efectivamente el cumplimiento del grado de ejecución de las obras y la aplicación finalista de los recursos obtenidos vía canon. Este control debe efectuarse en una doble vertiente, sobre la ejecución de las obras y sobre la aplicación a las mismas, de los recursos obtenidos vía canon, lo que supone un instrumento de garantía para los ciudadanos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

- **Decreto 215/2005, de 22 de noviembre, por el que se regulan las declaraciones de interés turístico de Andalucía.**

Destacar la no inclusión del preceptivo trámite de audiencia al CCUA en el preámbulo de la norma.

Por otro lado, señalar que se hicieron quince alegaciones todas ellas de fondo. De entre éstas, se han aceptado seis alegaciones, de las que tenemos que destacar las siguientes:

Se elimina del texto la alusión a las declaraciones de “Interés Turístico Local” e “Interés Turístico Provincial”, habiendo observado este Consejo una carencia en lo referente a la forma, efectos y consecuencias de dichas declaraciones.

Con respecto a los requisitos para la declaración de Interés Turístico de Andalucía, se incluye una mención a los valores (cultural, tradicional, etnológico, costumbrista, gastronómico...) que, junto al fomento, desarrollo y difusión del turismo, deben servir de apoyo y fundamento para declarar de Interés Turístico de Andalucía a fiestas, acontecimientos, itinerarios y publicaciones y obras audiovisuales.

CONSEJERÍA DE SALUD

- **Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea al Consejo de Salud de las Personas Mayores de Edad.**

Señalar en primer lugar, el cambio sustancial del texto del Decreto una vez publicado en BOJA, resultando un tanto complicado detectar las alegaciones que han sido aceptadas o integradas en el mismo.

Indicar que se realizaron catorce alegaciones sobre el proyecto de Decreto, siendo una de ellas una valoración de carácter general y el resto de fondo.

Se ha podido comprobar la aceptación de siete alegaciones, dos de ellas íntegramente, y el resto de forma parcial.

- Orden de 7 de diciembre de 2005, por la que se actualiza el Catálogo General de Productos de la Prestación Ortoprotésica en Andalucía.

Se emitieron dos alegaciones al proyecto normativo. En concreto, una valoración de carácter general y una alegación de fondo.

No se incorpora el trámite de audiencia al Consejo en el preámbulo de la norma.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Orden de 20 de diciembre de 2005, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

Señalar que se emitieron siete alegaciones al proyecto de Orden, todas ellas valoraciones de carácter general, salvo una de forma, que no fue admitida.

Destacar la omisión de referencia al preceptivo trámite de audiencia del CCUA, así como la ausencia de una memoria económica que justifique la validez de los coeficientes propuestos ni su relación con la fecha de la última revisión catastral de los inmuebles, lo que impide incluso la valoración de la adecuación de los mismos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

- **Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan las Tarifas de Inspección Técnica de Vehículos vigentes en Andalucía.**

Indicar que se efectuaron dos valoraciones de carácter general y dos alegaciones de forma.

Ninguna de las alegaciones fue atendida, pese a ello este Consejo entendió adecuada la actualización tarifaria propuesta para el año 2006, en la medida en que se ajustaba a la variación experimentada por el IPC interanual, de octubre de 2004 a octubre de 2005.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

- **Decreto 48/2006, de 1 de marzo, de ampliación y adaptación de Medidas de Apoyo a las Familias Andaluzas.**

Señalar que se emitieron catorce alegaciones, todas ellas de fondo, excepto una valoración de carácter general y una alegación de forma.

De entre éstas, se ha aceptado parcialmente una alegación de fondo.

Destacar la ausencia de alusión al preceptivo trámite de audiencia al CCUA en el preámbulo de la norma.

INFORME N° 2 DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRAMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA ENTRE EL 24 MARZO DE 2006 Y EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, procede a realizar el seguimiento de las alegaciones vertidas respecto de los proyectos normativos que han sido remitidos, a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 58/2006, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

- Decreto 70/2006 de 21 de Marzo, por el que se modifica el Decreto 158/2002 de 28 de Mayo del Municipio Turístico.

Se hicieron catorce alegaciones, una de ellas de carácter general y el resto de fondo de las que sólo se han estimado cuatro. Por lo que tenemos que valorar negativamente la atención a las mismas.

- Orden de 3 de marzo de 2006 por la que se modifica la de 14 de abril de 2005, por la que se crean y regulan los premios Andalucía del Turismo.

Destacar que se valora positivamente que en una norma tan escueta se haya tenido en consideración tantas alegaciones de fondo y tan importantes como la de señalar como posibles sujetos merecedores del reconocimiento a las entidades de carácter social.

Se han estimado de seis alegaciones de fondo una total y dos parciales.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

- Decreto 68/2006 de 21 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía.

En este informe se contemplan de veintisiete alegaciones se han tenido en cuenta seis parciales y dos enteras. Cabe destacar como

positivo e importante el que hayan tenido en cuenta el aumento de los requisitos de seguridad a medida que se vaya aumentando el aforo.

También hemos considerado interesante que se refleje en la norma la devolución al consumidor de parte del coste de la corrida si la misma no se efectúa en su totalidad.

Valoramos negativamente que no se contemple en la norma la obligación de tener a disposición de los consumidores las hojas de reclamaciones.

- Decreto 58/2006 de 14 de marzo por el que se regula el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

De las seis alegaciones que se han realizado por este grupo, una es una valoración de carácter general y el resto de fondo, de ellas sólo se ha contemplado una alegación, no obstante hemos de decir que con respecto a esta norma que hemos participado en la elaboración de la misma y ha sido consensuada, matizada y desarrollada por el Consejo de los Consumidores y Usuarios.

Por otro lado se valora negativamente que precisamente en esta norma no se nombre correctamente al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, por ejemplo las menciones que se hacen al Consejo en el art. 10 de la misma, por lo que se hace una propuesta de rectificación para que se nombre en la norma de forma debida el Consejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Resolución de 5 de abril de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga). (p.p. 1323/2006)

Este informe contempla diez alegaciones, de las cuales cuatro son valorativas y el resto de fondo. De ellas debemos destacar positivamente la importancia del acogimiento de una de nuestras alegacio-

nes referente a la especificación del montante final de la obra que se financia, aunque no se aporta plano donde poder apreciar la magnitud de las obras presupuestadas.

Salvado lo anterior, debemos seguir destacando aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general siguen sin admitirse, tales como la relativa al carácter progresivo del canon y aquéllas que tienen que ver directamente con el programa de obras y la legalidad o idoneidad de que alguna de ellas sean sufragadas vía canon.

- Decreto 90/2006 de 18 de abril por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Este informe contempla veintitrés alegaciones, siete de ellas valorativas y el resto de fondo. De ellas sólo se han tenido en cuenta dos alegaciones, por lo que tenemos que destacar en sentido negativo la poca atención al Consejo fundamentalmente en la no contemplación de la participación de los usuarios en la Ordenación y Gestión del Parque Natural, así como que la norma no haga una apuesta decidida por la implantación de puntos de información que faciliten al usuario el conocimiento del Parque Natural y dónde pueda hacer uso del libro de Hojas y Reclamaciones.

- Resolución de 26 de junio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Huelva. (p.p. 2687/2006)

Este informe contempla dieciocho alegaciones, diez de ellas valorativas y el resto de fondo. Sólo se han tenido en cuenta tres alegaciones

- Resolución de 27 de julio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Málaga. (p.p. 3325/2006)

Este informe contempla once alegaciones, de las cuales seis son valorativas y el resto de fondo. De ellas debemos destacar negativamente que no se haya tenido en cuenta ninguna de las alegaciones de este Consejo.

- Resolución de 13 de julio de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz). (p.p. 2687/2006)

Este informe contempla catorce alegaciones, nueve de ellas valorativas y el resto de fondo. Sólo se han tenido en cuenta dos alegaciones

- Decreto 164/2006, de 19 de septiembre, por el que se prorroga el Plan Rector de uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, aprobado por decreto 227/1999, de 15 de noviembre, y se modifica parcialmente el citado Plan.

Este informe contempla tres alegaciones, una de ellas valorativas y el resto de fondo. De ellas no se han tenido en cuenta ninguna de ellas.

Debemos seguir destacando, respecto a los cánones anteriores analizados, aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general siguen sin admitirse, tales como la relativa al carácter progresivo del canon y aquéllas que tienen que ver directamente con el programa de obras y la legalidad o idoneidad de que alguna de ellas sean sufragadas vía canon.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

- Orden de 29 de Junio de 2006 por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía de flor cortada para centrales de manipulación.

Este informe contempla trece alegaciones de fondo. De ellas sólo se han tenido en cuenta dos alegaciones, que van referidas a nuestras propuestas sobre las prácticas obligatorias.

- Orden de 30 de agosto de 2006 por la que se aprueba el Reglamento específico de Producción integrada de Andalucía para industrias de procesado de forraje deshidratado.

Este informe contempla veintiocho alegaciones de fondo. De ellas sólo se han tenido en cuenta tres alegaciones.

CONSEJERÍA DE SALUD

- Decreto 132/2006 de 4 de julio por el que se establecen las condiciones y requisitos de instalación y funcionamiento de las ortopedias.

Este Consejo quiere destacar como valoración negativa que esta es una de las normas cuyo texto definitivo ha variado del tal manera que es imposible hacer una valoración, puesto que prácticamente no tiene nada que ver con el proyecto de norma que se traslada al Consejo, por lo que entendemos que debería llegar a nosotros, no sólo un primer proyecto sino cada reforma sustancial del mismo.

Este informe contempla dieciocho alegaciones, de las cuales tres son valorativas y el resto de fondo. De ellas sólo se han tenido en cuenta 4 alegaciones parciales.

- Decreto 150/2006 de 25 de julio por el que se desarrolla la Ley 28/2005 de 26 de Diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco en materia de señalización y zonas habilitadas para fumar.

Este Consejo al igual que en la anterior, quiere destacar como valoración negativa que esta es otra de las normas cuyo texto definitivo ha variado del tal manera que es imposible hacer una valoración,

puesto que prácticamente no tiene nada que ver con el proyecto de norma que se traslada al Consejo, por lo que entendemos que debería llegar a nosotros, no sólo un primer proyecto sino cada reforma sustancial del mismo.

Este informe contempla veinte alegaciones, de las cuales dos son valorativas y el resto de fondo. De ellas sólo se han tenido en cuenta 4 alegaciones parciales.

Por último queremos hacer mención de nuestra valoración negativa respecto de la supresión de la inspección que se indicaba en el proyecto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Decreto 149/2006 de 25 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinadas Disposiciones de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de Medidas en materia de Vivienda Protegida y el Suelo.

Con respecto a esta norma hemos de decir que hemos participado en la elaboración de la misma teniéndose en cuenta alguna de nuestras argumentaciones a lo largo de dicho proceso de elaboración. A pesar de lo anterior hemos de realizar una valoración negativa en el sentido de que aún habiendo participado en la elaboración de la norma, realizamos cuarenta y dos alegaciones al último proyecto de las que sólo se han tenido en cuenta dos alegaciones completas y una parcial.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Decreto 148/2006 de 25 de julio por el que se modifica el Reglamento de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía aprobado por Decreto 138/2002 de 30 de abril.

Este informe contempla cuatro alegaciones de las que una de

ellas es valorativa y el resto de fondo. Se han tenido en cuenta tres alegaciones, estimando positivo que se haya tenido en cuenta la aclaración solicitada por esta parte con respecto al plazo del mes en el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

- Orden de 11 de agosto de 2006 por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía.

Este informe contempla treinta alegaciones de las que cinco de ellas son valorativas y el resto de fondo. Se han tenido en cuenta tres alegaciones integrales y una parcial.

Por otro lado queremos valorar negativamente que respecto a la información al consumidor de las actuaciones incentivables este Consejo realizó una alegación a través de la cual ponía en conocimiento que no era suficiente que la información se limitase a la página web de la Consejería, teniendo como respuesta a ello en el texto publicado no se mencione ni siquiera esa mínima información.

Además también queremos destacar nuestra valoración negativa respecto a la desaparición de la COMISIÓN Y CONTROL mencionado en el anteproyecto.

INFORME Nº 3 DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, ASÍ COMO DOS NORMAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005 Y OTRAS DOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2006

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, procede a

realizar el seguimiento de las alegaciones vertidas respecto de los proyectos normativos que han sido remitidos, a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 del Decreto 58/2006, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE SALUD

.- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga.

.- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga.

.- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

.- Orden de 5 de octubre de 2006, por la que se constituye el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

Al ser las cuatro normas idénticas en su redacción y contenido, se emitieron cuatro informes similares, tan solo diferenciados en cuanto al Área de Gestión a la que hacían referencia, por ello, respecto de estas cuatro normas, decir que se hicieron siete alegaciones de fondo respectivamente, de las que sólo se han estimado dos parciales y una completa. Por lo que tenemos que valorar positivamente la atención a las mismas y resaltamos como alegación tenida en cuenta la participación efectiva de los usuarios en los órganos de asesoramiento del Área de Gestión Sanitaria, y en concreto en la Comisión de uso Racional del Medicamento y en la Comisión de Salud Ambiental y Alimentaria.

.- Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que se constituye la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, se aprueban sus Estatutos, y se modifican los de otras empresas públicas sanitarias.

Se hicieron doce alegaciones de fondo y una valoración general (la preliminar), de las que se han estimado tres. Por lo que tenemos que valorar como aceptable la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

.- Orden de 29 de noviembre de 2006, por la que se regula la asistencia dental a personas con discapacidad severa en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El informe que emanó del Consejo poseía tres alegaciones de fondo y una genérica, no habiendo sido tenidas en cuenta ninguna de ellas, por lo que procedemos a valorar negativamente la no inclusión de las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

.- Decreto 183/2006, de 17 de octubre, por el que se regula la acreditación de centros deportivos y se crea y regula el Registro Andaluz de Acreditación de Centros Deportivos.

Se hicieron treinta y siete alegaciones de fondo y una valoración general (la preliminar), de las que se han estimado once alegaciones completas y cinco parciales. Por lo que el grupo destaca de forma muy positiva la atención a las mismas, y resaltamos que muchas de las alegaciones fueron incorporadas al tenor literal de las expuestas por este Consejo. Asimismo, destacamos la alegación sexta por cuanto que va dirigida a la información al usuario, añadiéndose que los datos informativos constarán de forma clara en folletos que deberán estar a disposición de los usuarios, en el acceso principal al centro, etc....

.- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.

Se hicieron dieciocho alegaciones de fondo y una valoración general, de las que se ha estimado solamente una alegación, sin que

sea de importancia como para destacarla en el presente informe. Por lo que el grupo destaca de forma muy negativa la atención prestada a las alegaciones que integran el correspondiente informe del Consejo.

.- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte.

El Consejo emitió un informe con cinco alegaciones de las que cuatro eran relativas a materia de fondo y una valoración general. No fue tenida en cuenta ninguna, por lo que el resultado se valora de forma muy negativa respecto a la atención prestada a las alegaciones.

.- Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.

Se hicieron siete alegaciones de fondo, de las que no se han estimado ninguna. Por lo que tenemos que valorar muy negativamente la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

.- Decreto 214/2006, de 5 de diciembre, por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.

En el caso de esta norma se elaboró un informe que contenía diez alegaciones de fondo, de las que se han estimado dos. Por lo que tenemos que valorar como mínima la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

.- Decreto 279/2005, de 20 de diciembre de formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010.

En relación a este Decreto, el Consejo realizó informe en el

que se argumentaron nueve alegaciones, una de ellas era una valoración general. Al respecto, se han estimado dos alegaciones íntegramente y una parcial. Entre las alegaciones se ha incorporado a la norma la delimitación temporal del Plan, que no se especificaba en proyecto normativo. Por lo que tenemos que valorar como baja la receptividad de las alegaciones emitidas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

.- Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Se hicieron dieciséis alegaciones de fondo y tan sólo fue tenida en cuenta una por la que se proponía un cambio en la redacción dada y sustituir el término “persona natural” por “persona jurídica”. Por ello tenemos que valorar como decepcionante la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

.- Decreto 57/2006, de 14 de marzo, por el que se crea la Comisión Interadministrativa de Cooperación de Consumo y se regula su composición y funciones.

Se hicieron dieciséis alegaciones de fondo y una valoración general, de las que se han estimado dos parciales y seis íntegramente.

El Grupo valora como muy aceptable la receptividad de las alegaciones emitidas, resaltando especialmente la siguiente:

La inclusión textual de la alegación séptima consistente en añadir un nuevo apartado entre las funciones que se le encomiendan a la Comisión Interadministrativa de Cooperación de Consumo figurando en el texto bajo la letra n) el siguiente tenor: “ n) Recabar, cuando se estime oportuno, del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía propuestas de actuación”.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

.- Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía.

Se plasmaron diecisiete alegaciones de fondo al texto normativo, de las que se han estimado tres parciales y tres alegaciones integrales. Se admite la inclusión en la norma del principio constitucional de participación ciudadana, en el sentido de hacerse efectivo. Pese a ello, debemos de valorar como aceptable la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

.- Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Ronda (Málaga). (PP.3708/2006).

Este informe contempla diez alegaciones, de las cuales seis son valoraciones generales y el resto de fondo.

Salvado lo anterior, debemos seguir destacando aquellas consideraciones que este Consejo ha venido realizando respecto de los cánones de mejora y que por regla general siguen sin admitirse, tales como la relativa al carácter progresivo del canon y aquéllas que tienen que ver directamente con el programa de obras y la legalidad o idoneidad de que alguna de ellas sean sufragadas vía canon.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

.- Orden de 22 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.

Se hicieron cuatro alegaciones de fondo y una alegación genérica, de las que no se ha estimado ninguna, por lo que tenemos que valorar como decepcionante la atención a las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

.- Orden de 18 de diciembre de 2006, por la que se modifica la de 11 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía, publicado en el BOJA nº 173 de 6 de septiembre de 2006.

Se dio traslado de esta norma al grupo, pero en realidad consistía tan solo en una rectificación de errores publicada en BOJA.

.- Orden de 23 de noviembre de 2006, por la que se establece la fecha y plazos de la obligatoriedad de inspección periódica de los ciclomotores de dos ruedas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se hicieron cinco alegaciones, cuatro de fondo y una valoración general. De ellas se han estimado tres, por lo que tenemos que valorar como muy positiva la aceptabilidad de las mismas, sin resaltar especialmente alguna por su importancia.

ANEXO II. RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y SIERRA NEVADA”

A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla a 3 de agosto de 2006

INFORME DEL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES DE DOÑANA Y DE SIERRA NEVADA.

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, en ejercicio de la función que le reconoce el Decreto 58/2006 de 14 de marzo, ante la Consejería de Medio Ambiente, comparece y como mejor proceda,

EXPONE

Que por medio del presente escrito procedemos a evacuar informe respecto del Proyecto de Decreto por el que se regulan los Órganos de Gestión, Participación y Coordinación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada, y ello en base a las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.- Desde este Consejo hacemos una valoración negativa

en lo que se refiere a la nula participación de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios en los distintos órganos a los que se refiere la norma, especialmente en lo que respecta al Consejo de Participación. Máxime, si atendemos a que es práctica habitual en la regulación de este ámbito que se incluya la participación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios como representantes legítimos de los usuarios y que además, en la anterior regulación, las Organizaciones de Consumidores y Usuarios más representativas de Andalucía sí formaban parte de la composición de estos órganos.

Esta alegación, estaría en consonancia, con las alegaciones ya manifestadas por este Consejo sobre el Decreto por el que se establece la Ordenación y Gestión del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada.

SEGUNDA.- En la Exposición de Motivos de la norma se ha omitido expresamente el hecho de mencionar el cumplimiento del trámite de audiencia al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, trámite que por ser preceptivo debería venir reflejado en el texto, haciendo referencia al Decreto regulador de este Consejo, Decreto 58/2006 de 14 de marzo.

TERCERA.- Entrando ya en el articulado de la norma, en el art. 2.1 “Equipo de Gestión”, no se desarrolla qué número de personas compondrían este equipo, así como la capacidad o requisitos que deben reunir cada una de ellas para poder formar parte de los mismos.

Respecto al apartado 3º de dicho artículo, tampoco se hace referencia al procedimiento de elección del Director del equipo. Por otra parte, a criterio de este grupo, la definición de las funciones se indican en la norma de una forma muy escueta, dando lugar a la creación de conceptos genéricos, demasiado amplios y poco delimitados.

CUARTA.- En lo que refiere al artículo 8. 3 “Composición y Presidencia del Consejo de Participación”, entiende este Consejo que el nombramiento de la persona que deba ejercer la presidencia del

Consejo de participación, debería delimitarse o bien en función de sus méritos o bien de su cargo o categoría profesional, máxime atendiendo a la relevancia de funciones que le corresponden dentro del propio Consejo de Participación que preside.

QUINTA: Continuando con este artículo y con su Anexo, como ya se ha referenciado anteriormente, este Consejo aboga de forma manifiesta por la inclusión de tres personas en representación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios más representativas de Andalucía, designadas o a propuesta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Dicho número de personas se justifica por su equivalencia con las Organizaciones empresariales o sindicales más representativas y por entender que los usuarios deben estar representados en la misma medida.

SEXTA.- En cuanto al apartado primero del artículo 9º “Comisión de Coordinación de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada” la Comisión que se crea, debería haberse regulado de forma más detallada, especificando su composición y a la adscripción de la misma.

Por lo expuesto, procede y

SOLICITAMOS A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE:

Que habiendo presentado este escrito, se digne a admitirlo, y tenga por emitido informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los Órganos de Gestión, Participación y Coordinación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada, para a tenor del mismo y, si así lo tiene a bien, proceder a incorporar las modificaciones resultantes de las alegaciones expuestas en el presente informe. Por ser todo ello de Justicia que se pide en lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO III. RESOLUCIÓN SOBRE EL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”.

A LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla a 10 de agosto de 2006

INFORME DEL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, en ejercicio de la función que le reconoce el Decreto 58/2006 de 14 de marzo, ante la Consejería de Salud, comparece y como mejor proceda,

EXPONE

Que por medio del presente escrito procedemos a evacuar informe respecto del Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Atención Primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y ello en base a las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.- Desde este Consejo debemos criticar el hecho de que

esta norma haya sido tramitada, sin que con carácter previo y, pese a la presencia y participación de las tres organizaciones de consumidores que lo integran en el Consejo Andaluz de Salud y de los convenios y acuerdos de colaboración entre estas tres organizaciones y la Consejería de Salud (entre ellos el Pacto por la mejora de la Atención Primaria en Andalucía), se haya abordado en dichos foros y órganos, ni se nos haya informado previamente de que iba a ser revisada la actual ordenación de los Servicios de Atención Primaria. Por el contrario, nos encontramos nuevamente con una norma importante, que llega al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía con un plazo de 10 días para ser informada, precisamente además en el mes de agosto, mes en el que este Consejo aunque está activo, funciona con un servicio de guardia y por tanto con sus capacidades y recursos reducidas.

SEGUNDA.- En relación con la Exposición de Motivos o Preámbulo de la norma se ha omitido expresamente el hecho de mencionar el cumplimiento del trámite de audiencia al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, trámite que por ser preceptivo debería venir reflejado en el texto, haciendo referencia al Decreto regulador de este Consejo, Decreto 58/2006 de 14 de marzo.

TERCERA.- Como consideración general y antes de entrar en el articulado de la norma, debemos también señalar que ésta ordena y organiza los servicios de atención primaria obviando la participación ciudadana. En este sentido no sólo se desoye el mandato legal contenido en el Título III de la Ley de Salud de Andalucía, art. 14, sino que además supone un claro retroceso respecto de lo previsto en el Decreto 195/1985, de 28 de agosto, donde sí se contemplaba, Capítulo II, sección 3ª, artículos 20 y siguientes, órganos de participación ciudadana a nivel de Distrito, si bien también es cierto que en este aspecto el Decreto de 1985 estaba pendiente de ser desarrollado.

CUARTA.- De otra parte, se hace preciso también destacar, el escaso desarrollo en la norma de los Servicios de Atención al Usuario, que sólo son contemplados desde el cargo de Coordinación del Servicio de Atención al Usuario, como una única unidad dependiente del

Distrito, pero no como una estructura funcional (servicio o unidad) necesaria en cada centro de atención primaria. Tampoco se especifican sus funciones y cometidos y por tanto qué cartera de servicios presta al ciudadano, en la línea de lo que en su día se recogió en el documento “Proyecto: Potenciación de los servicios de Atención al Usuario” elaborado por el Servicio Andaluz de Salud.

QUINTA.- No se aborda en general la estructura funcional y organizativa de los centros de atención primaria (centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares) en la línea de definir cuáles son o deben ser sus recursos, funciones y equipo directivo y de personal.

SEXTA.- Entrando ya en el articulado, y respecto del art. 3 “Distritos de Atención Primaria”, se echa en falta en la norma una descripción o catálogo de funciones del Distrito de Atención Primaria, tal y como sí se recoge en el Decreto 195/1985, de 28 de agosto, y que consideramos debe también contener esta norma pues como su propio título señala no sólo debe regular su organización sino también su funcionamiento y por tanto los cometidos que corresponden desarrollar a los Distritos de Atención Primaria.

SÉPTIMA.- Sobre la definición de Centros de Atención Primaria, contemplada en el art. 6 “Centros de Atención Primaria“, se propone su revisión y ampliación, incorporando el contenido del artículo 3 de la Orden de 2 de septiembre de 1985 por la que se aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de los Centros de Atención Primaria.

OCTAVA.- Siguiendo con lo establecido en el art. 6, apartado 2, a), se propone que la definición de Centro de Salud se complete también, ya que se realiza sobre la base de la población adscrita pero no sobre otras características funcionales y de servicios de estos centros.

NOVENA.- Respecto del art. 9 “Dirección Gerencia”, apartado a) y art. 10 “Dirección de Salud”, apartado c), consideramos que las funciones descritas en ambos apartados pueden solaparse y que debe-

rían ser mejor definidas ambas para que quede claro en la norma qué funciones compete a la Dirección Gerencia y cuáles a la Dirección de Salud.

DÉCIMA.- En relación al art. 16 “Organización”, apartado b), entre los servicios, deberían contemplarse y regularse los servicios de atención al usuario, que sólo se abordan desde el puesto de Coordinación Técnica.

Por lo expuesto, procede y

SOLICITAMOS A LA CONSEJERÍA DE SALUD Que habiendo presentado este escrito, se digne a admitirlo, y tenga por emitido informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Atención Primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y si así lo tiene a bien, proceder a incorporar las modificaciones resultantes de las alegaciones expuestas en el presente informe. Por ser todo ello de Justicia que se pide en lugar y fecha arriba indicados.

**REUNIONES CELEBRADAS POR EL
CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES
Y USUARIOS DE ANDALUCÍA**

REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA

Durante el ejercicio de 2006, el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, celebró las siguientes reuniones de sus órganos de Gobierno, Pleno y Comisión Permanente, y de sus distintos Grupos de Trabajo:

- Tres reuniones ordinarias y una reunión de constitución del nuevo Consejo de los Consumidores y Usuarios.
- Diez reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de la Comisión Permanente.
- Setenta reuniones de los distintos Grupos de Trabajo.

REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO

El contenido de las reuniones del Pleno del C.C.U. de Andalucía, responde a un Orden del Día preestablecido, en el que figuran una serie de puntos que son comunes en todas las reuniones:

Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.

La Presidencia del C.C.U. de Andalucía, establece una propuesta de Orden del Día, la cual es aprobada en la misma reunión.

Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

En cada sesión, tras ser analizada y presentarse las modificaciones oportunas, se aprueba, si procede el Acta de la reunión anterior.

Informe de la Presidencia sobre actuaciones realizadas desde el último Pleno.

La Presidencia del C.C.U. de Andalucía realiza en este punto un balance de las actividades realizadas por el Consejo desde la anterior reunión del Pleno, balance que es valorado y complementado con las intervenciones de los portavoces de las tres Federaciones que integran el Consejo.

Informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Los Presidentes de los diferentes Grupos de Trabajo del Consejo, o en su defecto los portavoces de las federaciones, presentan un informe-valoración de las actuaciones realizadas por sus respectivos Grupos desde la última sesión del Pleno.

Además de estos puntos preceptivos, en las diferentes reuniones celebradas por el Pleno del C.C.U. de Andalucía a lo largo del año 2006, se trataron los siguientes temas:

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006

En esta primera reunión del Pleno del Consejo del año 2006, los temas abordados fueron los siguientes:

- Se aprueba el orden del día, incorporando en el punto ocho, el siguiente apartado:
Informe del portavoz de UCA-UCE, D. Juan Moreno Rodríguez, sobre la modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- Se aprueba por los miembros del Pleno el Acta correspondiente a la reunión del Pleno del día 13 de diciembre de 2005, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se acuerda por los miembros del Pleno comunicar a la Directora General el vacío legal que se produce en el trámite de audiencia normativo.
- Se ratifican por unanimidad de los miembros del Pleno, los diecinueve Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, aprobados por la Comisión Permanente, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo VII.

- Se aprueban por unanimidad de los miembros del Pleno, los nueve Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, no aprobados por la Comisión Permanente, los cuales se encuentran relacionados como tales en el citado Anexo VII.
- Se ratifica por el Pleno la propuesta del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo, consensuada por las tres Federaciones de Consumidores, sobre la idea de abrir cauces de colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Se acuerda por los miembros del Pleno que el Grupo de Participación Institucional se reúna para establecer el esquema del Informe-Memoria y, en el caso de que este Grupo se disuelva, el trabajo realizado quedaría depositado en la Secretaría.
- Se acuerda por los miembros del Pleno que, una vez disuelto el actual Consejo sea convocado el nuevo por la Secretaria del mismo, D^a África Briones Alcañiz, mediante una reunión en cuyo Orden del día constarían, entre otros posibles, los siguientes puntos:
 - Constitución del nuevo Consejo.
 - Elección del Presidente/a.
 - Elección de los Vicepresidentes/as.
 - Elección de los miembros de la Comisión Permanente.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2006 DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CCUA

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se constituye el nuevo Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, en base al artículo 6.2 del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el CCUA.
- Se acuerda por de las dos terceras partes de los miembros elegir como Presidenta, a D^a M^a Ángeles Rebollo Sanz, de la federación AL-Ándalus.

- Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros elegir como Vicepresidente Primero, a D. Miguel Ángel Santos Genero, de la federación FACUA.
- Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros elegir como Vicepresidenta Segunda, a D^a. M^a Dolores Moreno Goyanes, de la federación UCA-UCE.
- Se acuerda por unanimidad de votos de los miembros, nombrar como integrantes de la Comisión Permanente del mismo a D^a Olga Ruiz Legido, de la federación FACUA, a D^a Isabel Peñalosa, de la federación AL-ÁNDALUS y a D. Juan Moreno Rodríguez, de la federación UCA-UCE.
- Se acuerda por unanimidad del Pleno aprobar el Informe-Memoria 2005.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros, ratificar en sus puestos a las personas que forman el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, quedando constituido con carácter temporal hasta que el Consejo apruebe la nueva composición del mismo.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros, constituir el Grupo de Trabajo de elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo y que el mismo sea presidido por D. Miguel Ángel Santos Genero, como Vicepresidente Primero.
- Se acuerda por los miembros que las tres federaciones trasladen a la Secretaría en el plazo de una semana, los nombres de los representantes de su federación en el Grupo de Trabajo de elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros, celebrar dos reuniones del Pleno del Consejo, siendo el Primero el martes 26 de septiembre y el segundo, el viernes 15 de diciembre de 2006.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión del Pleno del día 31 de marzo y el Acta de 30 de junio de 2006, con las modificaciones que se recogen en sus redacciones finales.
- Se ratifica por unanimidad de los miembros del Pleno, los treinta y nueve Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, aprobados por la Comisión Permanente, así como el de seguimiento de normas que han sido informadas por el CCUA y publicadas en el BOJA, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2005 al 15 de marzo de 2006.
- Se ratifica por los miembros del Pleno el Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos sobre la valoración respecto del informe del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con los “Servicios domiciliarios de aguas en Andalucía”.
- Se ratifica por los miembros del Pleno la modificación del miembro suplente en el Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía en D^a. Ana Belén Serrano Martín y las confirmaciones de los representantes en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales “ Sierra Tejeda, Almijara y Alhama” en D. Antonio Rodríguez Bautista, de la federación UCA-UCE, como titular y D. José Antonio Pérez de la Rubia, de la federación UCA-UCE como suplente y de “Cabo de Gata-Níjar” en D. Juan Antonio Rodríguez Acosta, como titular y en D. Damián Cruz Calderón, como suplente, ambos de la federación FACUA.
- Se acuerda por los miembros del Pleno mantener los nombres de los Grupos de Trabajo establecidos en el cuadro presentado por la Presidenta y ya aprobados en Comisión Permanente, con el

compromiso de revisarlos por si se hubiera producido algún error en los mismos, siendo los siguientes:

- Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
 - Grupo de Trabajo de Coordinación y Representación.
 - Grupo de Trabajo de Salud y Alimentación.
 - Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
 - Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible.
 - Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca.
 - Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios.
 - Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deporte.
 - Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen.
- Se acuerda por los miembros del Pleno que cada Grupo de Trabajo esté formado por seis miembros, dos por cada federación y un secretario, siendo éste de la federación que ostente la presidencia del Grupo.
 - Se ratifica por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, la nueva estructura de los Grupos de Trabajo aprobados en Comisión Permanente.
 - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, las Presidencias de los Grupos de Trabajo:
- G.T. de Trámite de Audiencia Normativa: D. Antonio Pérez Arévalo.
 - G.T. de Coordinación y Representación: D. Miguel Ángel Santos Genero.
 - G.T. de Salud y Alimentación: D. Diego Aparicio Ibáñez.
 - G.T. de Comercio y Turismo: D. Manuel Baus Japón.
 - G.T. de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible: D. Miguel Ángel Ruiz Anillo.
 - G. T. de Agricultura y Pesca: D. David Solís Santos.
 - G.T. de Vivienda, Transportes y Servicios: D. Francisco David Cifredo Franco.

- G.T. de Educación, Cultura y Deporte: D. Juan Moreno Rodríguez.
 - G.T. de Comunicación e Imagen: D^a M^a José Gómez Soto.
-
- Se acuerda por los miembros del Pleno que la Secretaria modifique el impreso de “Indemnizaciones por razón del Servicio de la Junta de Andalucía”, de acuerdo con la nueva estructura de los Grupos de Trabajo.
 - Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, el borrador de Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del Consejo.
 - Se acuerda por los miembros del Pleno disolver el Grupo de Elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento interno.
 - Se acuerda por los miembros del Pleno que en la Secretaría se realicen las modificaciones del borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento interno y una vez corregido se remita el texto a los portavoces de las tres federaciones.
 - Se aprueba por el Pleno la Propuesta de Resolución sobre la participación de los consumidores en los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, elaborada por el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, una vez realizadas las modificaciones por el Presidente de este Grupo. Posteriormente se le dará traslado a la Secretaría y de allí será remitida a los portavoces de las tres federaciones.
 - Se acuerda por el Pleno dar traslado de esta Propuesta a la Consejera de Medio Ambiente y a la Consejera de Gobernación, mediante sendas cartas de la Presidenta.
 - Se acuerda por el Pleno mandar al Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen para que elaboren una nota de prensa al respecto, dando un margen de tiempo desde el envío de las cartas a las Consejeras de Medio Ambiente y Gobernación.

- Se aprueba por los miembros del Pleno la propuesta de Resolución sobre el proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud y se acuerda dar traslado de esta Propuesta a la Consejera de Salud mediante una carta de la Presidenta.
- Se acuerda por el Pleno mandar al Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen para que elaboren una nota de prensa al respecto, dando un margen de tiempo desde el envío de la carta a la Consejera de Salud.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2006

En esta reunión, se trataron los siguientes temas:

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión del Pleno del día 26 de septiembre de 2006, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se acuerda por los miembros del Pleno enumerar los informes que emite el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, a partir del mes de enero de 2006.
- Se ratifican por los miembros del Pleno los once dictámenes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, aprobados por la Comisión Permanente, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo V, así como la propuesta de ratificación de los miembros del CCUA que ya estaban designados en el periodo anterior en el Consejo Andaluz de Turismo, en la Comisión Permanente y en el Pleno.
- Se acuerda por los miembros del Pleno ratificar en el Pleno de marzo, una vez aprobado en la Comisión Permanente de enero, el

informe sobre “la Propuesta de Resolución por la que se actualizan las tarifas de inspección técnica de vehículos”.

- Se acuerda por los miembros del Pleno acordar las siguientes fechas de celebración del Pleno del CCUA en el año 2007:

1º.: 29 de marzo.

2º.: 28 de junio.

3º.: 28 de septiembre.

4º.: 14 de diciembre.

Se acuerda por los miembros del Pleno del CCUA ratificar a las federaciones AL-ÁNDALUS y UCA-UCE, que representan al CCUA en el Consejo de Salud de Área de Almería, con la posibilidad de que éstas puedan modificar a las personas que formaban parte del mismo.

REUNIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

La Comisión Permanente del Consejo se ha reunido durante el año 2006 con carácter ordinario una vez al mes, a excepción de los meses de Abril, Junio y Agosto.

El contenido de las reuniones ordinarias responde a un Orden del Día preestablecido, donde al igual que en las reuniones del Pleno existen una serie de puntos comunes a todas:

- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del Día.
- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Además en cada una de estas reuniones, se trataron los siguientes temas:

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se aprueba el Acta de la Comisión Permanente correspondiente a la reunión del día 21 de diciembre de 2005.
- Se aprueban por unanimidad siete Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, sobre proyectos de normas remitidas al Consejo por distintas Consejerías para su informe preceptivo.
- Se acuerda por unanimidad enviar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte un escrito basado en la Propuesta del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo al objeto de establecer líneas de colaboración con esa Consejería encaminadas a profundizar en el conocimiento y la difusión de los derechos de los consumidores y usuarios.
- Se acuerda transmitir a la Presidenta del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo que por dicha Comisión se ha valorado y aceptado el escrito presentado por ese Grupo con la idea de abrir vías de colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Se acuerda remitir a la Consejería de Obras Públicas y Transportes los informes definitivos, citados en el punto 3 del Acta, de los dos textos normativos que no fueron enviados en el plazo establecido al efecto al objeto de que se valoren en la medida oportuna, mediante escrito que justifique esta remisión fuera de plazo debido a problemas de funcionamiento interno de la Administración.
- Se acuerda no remitir a la Consejería de Salud el informe definitivo relativo al Proyecto de Orden por el que se actualiza el catálogo general de Ortoprotésicos de Andalucía, dado que la norma definitiva ya está publicada en el BOJA.

- Se acuerda comunicar al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa las medidas acordadas por dicha Comisión respecto a los informes definitivos que no fueron remitidos a sus respectivas consejerías en el plazo establecido al efecto, así como solicitar del mismo la aclaración del plazo en el que un informe provisional sobre un texto normativo se convierte en definitivo cuando no sea confirmado por la federación correspondiente.
- Se acuerda pedir a la Dirección General de Consumo aclaración sobre el carácter público de los informes definitivos emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa relativos a proyectos normativos que afectan a los intereses de los consumidores.
- Se acuerda que D. Miguel Ángel Santos Genero, representante de FACUA, traslade al Presidente del Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, D. Francisco David Cifredo Franco, la necesidad de ponerse en contacto con el Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, D. Antonio Pérez Arévalo, al objeto de convocar una reunión para coordinar toda la información relativa al “Suministro domiciliario del agua en Andalucía” y realizar la valoración requerida por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2006

- Se aprueba el Orden del día
- Se acuerda que el Acta de la presente reunión y el de la anterior de 30 de enero de 2006, serán vistas en la reunión que esta Comisión celebrará en el mes de marzo.
- Se aprueban por unanimidad cuatro Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, sobre proyectos de normas remitidas al Consejo por distintas consejerías para su informe preceptivo.

- Se acuerda que D. Miguel Ángel Santos Genero transmita al Presidente del Grupo de Trabajo de Vivienda, Transporte y Servicios Públicos, D. David Cifredo Franco, que el trabajo a realizar por su grupo se concreta en una valoración global sobre el informe elaborado por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a los “Servicios domiciliarios de aguas en Andalucía”.
- Se acuerda posponer la decisión de realizar un estudio completo sobre el informe citado en el punto anterior para cuando se constituya el nuevo Consejo.
- Se acuerda que D^a. M^a Ángeles Rebollo Sanz, Vicepresidenta, traslade al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, D. Antonio Pérez Arévalo, la petición de que su grupo termine el informe sobre el Anteproyecto de Ley de Farmacia de Andalucía a la mayor brevedad posible, al objeto de enviarlo a la consejería correspondiente.
- Se acuerda que el Presidente envíe a la Consejería de Salud un escrito trasladando a la misma la sensación de malestar creada en las tres federaciones por la escasez del plazo concedido para emitir los informes preceptivos.
- Se acuerda encomendar la elaboración de la Memoria del año 2005 al Grupo de Trabajo de Participación Institucional.
- Se acuerda convocar al Pleno para el día 31 de marzo de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se aprueban las Actas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas los días 30 de enero y 22 de febrero de 2006.

- Se aprueba el Acta de la reunión celebrada el día de hoy.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2006

- Se acuerda que las federaciones comuniquen a la Secretaría del Consejo, los nombres de los miembros suplentes en la Comisión Permanente del mismo.
- Se acuerda que la Secretaria convoque la reunión de constitución del nuevo Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, una vez publicados los nombramientos de sus miembros en el BOJA y dentro del plazo establecido al efecto.
- Se acuerda que en el Orden del día de la reunión de constitución se incluya la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente Segundo y los tres Vocales de la Comisión Permanente.
- Se acuerda que en el Orden del día de la citada reunión se incluya la constitución de los Grupos de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y de elaboración del Informe-Memoria 2005.
- Se acuerda finalizar el trabajo de elaboración del Informe-Memoria 2005, al objeto de que el mismo sea aprobado en la reunión del Pleno del mes de junio.
- Se acuerda aprobar los catorce dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
- Se acuerda comunicar al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, D. Antonio Pérez Arévalo, que en los informes que este Grupo vaya a emitir, respecto de los textos normativos que envían las distintas Consejerías, se cite el nuevo Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el CCUA, en vez del Decreto 514/1996, ya derogado.

- Se acuerda enviar a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, el escrito de valoraciones que elabora este Consejo sobre un informe emitido por el Defensor del Pueblo Andaluz sobre los “ Servicios domiciliarios de aguas en Andalucía”.
- Se acuerda la modificación en el Grupo de Trabajo de Participación Institucional en el que causa baja como suplente D. Manuel Baus Japón, siendo sustituido por D^a. Olga Ruiz Legido.
- Se acuerda que la federación FACUA participe en la Comisión para la implantación de la T.D.T. en Andalucía y comunique a la Secretaría del Consejo el nombre del representante que ha sido asignado.
- Se acuerda en relación con el nombramiento o ratificación de los representantes en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales “ Sierra Tejeda, Almijara y Alhama” y “ Cabo de Gata-Níjar”, ratificar a los miembros que ya estaban nombrados con anterioridad en estos órganos de participación.
- Se acuerda que el prólogo del Informe-Memoria 2005 sea elaborado por el nuevo Presidente.
- Se aprueba no acudir a la invitación de la empresa Ausbanc, al no ser una organización legal de consumidores y usuarios.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2006

- Se acuerda que cada federación estudie el listado e introduzca las modificaciones que considere oportunas que han de trasladar a la Secretaría para hacer uno definitivo que será remitido posteriormente a las mismas.
- Se acuerda que desde la Secretaría del Consejo se envíe un escrito a los integrantes del listado mencionado comunicando los nombres de las personas que van a ocupar los nuevos cargos del Consejo.

- Se acuerda aprobar los grupos de trabajo que van a formar la nueva estructura del Consejo y que son los siguientes:
 - 1.- Trámite de Audiencia Normativa.
 - 2.- Salud y Alimentación.
 - 3.- Vivienda, Transportes y Servicios Públicos.
 - 4.- Comercio y Turismo.
 - 5.- Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible.
 - 6.- Coordinación y Representación.
 - 7.- Comunicación e Imagen.
 - 8.- Agricultura y Pesca.
 - 9.- Educación, Cultura y Deporte.
- Se acuerda elevar al Pleno la estructura aprobada así como las Presidencias de los Grupos de Trabajo.
- Se acuerda que cada federación comunique en la reunión del Pleno del día 26 de septiembre, los nombres de las personas que van a ocupar las Presidencias de los Grupos de Trabajo.
- Se acuerda que se actualice el impreso de “indemnizaciones por razón del servicio”, tras la celebración del Pleno de 26 de septiembre.
- Se acuerda solicitar una reunión a la Dirección General de Consumo, a la que también asistirían los Vicepresidentes del Consejo, para comunicar la nueva estructura y reivindicar una sede física y otra virtual, página web.
- Se acuerda aprobar los doce dictámenes y las modificaciones en los órganos externos de participación institucional relacionados en el Anexo I.
- Se acuerda fijar para el día 21 de septiembre una reunión de la Comisión Permanente, con carácter extraordinario, al objeto de exclusivamente revisar el documento base del Reglamento del Consejo.

- Se acuerda adelantar el horario habitual de celebración de las reuniones de esta Comisión a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda y que éstas se celebren los martes de la segunda semana de cada mes, por lo que serían los días 12 de septiembre, 10 de octubre, 14 de noviembre y 4 de diciembre de 2006.
- Se acuerda enviar copia del escrito emitido por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz al Presidente del Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, cuando quede constituido este Grupo.
- Se acuerda que las tres federaciones revisen el listado de distribución del año anterior del Informe –Memoria y en el plazo de una semana, hasta el 28-07-06, remitan a la Secretaría las modificaciones que consideren oportunas.
- Se acuerda que las tres federaciones revisen el borrador del Acta de la Comisión Permanente del mes de mayo y llevarla a la próxima Comisión Permanente para su aprobación.
- Se acuerda respecto a los borradores de las Actas de los Plenos de 31 de marzo y de 30 de junio de constitución del nuevo CCUA, adjuntarlas a la documentación que se envíe con la convocatoria de la reunión del Pleno de 26 de septiembre de 2006.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se aprueban las Actas de las reuniones de los días 18 de mayo y 21 de julio de 2006.
- Se acuerda que una vez redactadas las propuestas de Resolución del “Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de

gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada” y del “Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud” por los antiguos Presidentes de los Grupos de Trabajo de Salud y Alimentación, y Medio Ambiente y Agricultura, D. Diego Aparicio Ibáñez y D. Juan Moreno Rodríguez respectivamente, se remitan a las tres federaciones para su revisión y posterior elevación al Pleno.

- Se acuerda aprobar el siguiente Orden del día para la próxima reunión del Pleno de 26 de septiembre de 2006.
 - 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Orden del día.
 - 2.- Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones de los Plenos de los días 31 de marzo y 30 de junio.
 - 3.- Informe de la Presidencia.
 - 4.- Informes de las Presidencias o Portavoces de los Grupos de Trabajo.
 - 5.- Aprobación, si procede, de los dictámenes y propuestas de los diferentes Grupos de Trabajo.
 - 6.- Aprobación, si procede, de la nueva estructura del Consejo: Grupos de Trabajo y Presidencia de los mismos.
 - 7.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Reglamento de organización y funcionamiento interno.
 - 8.- Aprobación, si procede de la Resolución sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada”.
 - 9.- Aprobación, si procede de la Resolución sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud”.
- Se acuerda que la Secretaria haga un escrito invitando a la Directora General a que asista a la próxima reunión del Pleno que se celebrará con fecha 26 de septiembre de 2006.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se acuerda el Acta de la reunión del día 12 de septiembre de 2006.
- Se aprueba aprobar los cuatro informes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa relacionados en el Anexo I.
- Se acuerda que D^a. Isabel Peñalosa Vázquez, portavoz de la federación AL-ÁNDALUS, comunique al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, D. Antonio Pérez Arévalo, en relación con los próximos informes que se emitan, la sugerencia de actualizar los argumentos utilizados en el apartado sexto del informe sobre el borrador de la “Resolución del Canon de Mejora del Ayuntamiento de Jaén”.
- Se acuerda ratificar a los miembros que ya estaban designados en el periodo anterior en el Consejo Andaluz de Turismo, órgano externo de participación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Se acuerda que por la Secretaría del Consejo se comunique a los portavoces de las tres federaciones los miembros tanto titulares como suplentes que componen los nuevos Grupos de Trabajo.
- Se acuerda que por la Secretaría del Consejo se comunique al Presidente de cada Grupo de Trabajo los miembros tanto titulares como suplentes que componen el mismo.
- Se acuerda abrir un nuevo cuadro con el nombre de “Coordinación de Grupos de Trabajo” en el modelo de solicitud de dietas o indemnizaciones a tenor de lo establecido en la Disposición adicional Sexta del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre “Indemnizaciones por razón del Servicio de la Junta de Andalucía”, al objeto de incluir en el mismo las reuniones que puedan

convocarse en base a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Se acuerda que se constituya el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen y que las tres federaciones vayan estudiando el diseño y contenido que pueda tener la página Web, pudiendo ser incluido el mismo en el Orden del Día de la próxima reunión de esta Comisión Permanente.
- Se acuerda solicitar a la Directora General de Consumo, mediante carta de la Presidenta, un “espacio web” como nuevo vehículo de comunicación para el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- Se acuerda solicitar a la Directora General de Consumo, mediante carta de la Presidenta, una sede física para el adecuado funcionamiento del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se aprueba el Acta de la reunión del día 10 de octubre de 2006.
- Se acuerda aprobar los dos dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y el borrador del Acta de 20 de septiembre, del Grupo de Trabajo de elaboración del Reglamento, una vez modificado el error de fechas en el segundo del Orden del día, siendo la correcta de 18 de septiembre en vez de 19 de julio.
- Se acuerda aprobar la Propuesta de contenido y estructura de la página web, presentada por el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen.

- Se acuerda insertar en la página web, las dos últimas Memorias.
- Se acuerda insertar en la página web del mismo, los informes elaborados por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa aprobados por el nuevo Consejo, una vez se confirme el carácter público de los citados informes.
- Se acuerda que el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen comience a trabajar mientras se va concretando el contenido de la página web.
- Se acuerda mandar al Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo para que empiecen a trabajar sobre el “Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía para el periodo 2007-2010”.
- Se acuerda pedir a la Secretaría que se dirija al Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes para que remita al CCUA el “Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía para el periodo 2007-2010” y cuando se reciba, se dé traslado del mismo al portavoz de la federación FACUA y al Presidente del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
- Se acuerda solicitar de la Dirección General de Consumo que informe a este Consejo sobre el plazo del que disponen para el trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas de carácter general al existir una discrepancia entre el establecido en el artículo 10 del Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula el CCUA, y, el que dispone el artículo 45 de la nueva Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada el pasado 7 de noviembre.
- Se acuerda que la portavoz de la federación FACUA, D^a Olga Ruiz Legido, dé traslado al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa de la consulta que se va a hacer a la Dirección General de Consumo sobre cuál es el plazo del que

disponen para el trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2006

- Se aprueba el Orden del día.
- Se acuerda aprobar los cinco dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa (Anexo I).
- Se acuerda que la Presidenta del mismo dirija un escrito a la Dirección General de Consumo un escrito reiterando la petición de aclaración sobre si tienen carácter público los dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa de este Consejo.
- Se acuerda comunicar al Presidente del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, D. Antonio Pérez Arévalo, que se elabore por dicho Grupo y, con la mayor brevedad posible, un informe actualizado sobre el Proyecto de Ley 7-06/PL-000008 de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.
- Se acuerda enviar al Parlamento de Andalucía el informe actualizado sobre el Proyecto de Ley 7-06/PL-000008 de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía junto con una carta de la Presidenta en la que se pidan disculpas por el error que se ha producido.
- Se acuerda por los miembros del Consejo convocar una reunión entre los Presidentes de los Grupos de Trabajo y la Presidenta y Vicepresidentes del Consejo el día 30 de enero.
- Se acuerda por los miembros del Consejo fijar el Orden del día del Pleno del 15 de diciembre.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente acordar las siguientes fechas para celebrar las reuniones de la Comisión Permanente en el primer semestre del año 2007:
 - 1ª C.P.- 16 de enero.
 - 2ª C.P.- 13 de febrero.
 - 3ª C.P.- 20 de marzo.
 - 4ª C.P.- 17 de abril.

REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA:

El Grupo de Trámite de Audiencia Normativa ha celebrado 42 reuniones durante el año 2006, mantenida los días:

4 de enero; 11 de enero; 16 de enero; 26 de enero; 7 de febrero; 16 de febrero; 3 de marzo; 10 de marzo; 14 de marzo; 27 de marzo; 4 de abril; 7 de abril; 19 de abril; 2 de mayo; 9 de mayo; 15 de mayo; 18 de mayo; 24 de mayo; 31 de mayo; 6 de junio; 13 de junio; 19 de junio; 27 de junio; 5 de julio; 11 de julio; 18 de julio; 25 de julio; 31 de julio; 4 de agosto; 4 de septiembre; 8 de septiembre; 15 de septiembre; 26 de septiembre; 3 de octubre; 20 de octubre; 31 de octubre; 13 de noviembre; 23 de noviembre; 4 de diciembre; 13 de diciembre; 21 de diciembre y 28 de diciembre.

Este Grupo ha informado 70 textos normativos.

Asimismo es de destacar otras actuaciones por parte de este grupo:

- Seguimiento y valoración trimestral de aquellas normas que habiendo sido previamente informadas por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía se han publicado en BOJA.

GRUPO DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2006, se han celebrado tres reuniones, los días:

11 de abril; 19 de mayo y 26 de mayo.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Memoria del año 2005.

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO Y TURISMO

En el año 2006 se han celebrado cuatro reuniones, los días:

31 de enero; 7 de marzo; 9 de mayo y 28 de diciembre.

Los temas tratados por este Grupo durante el citado ejercicio han sido los siguientes:

- Seguimiento de líneas de colaboración de trabajo con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Estudio sobre la posibilidad de creación de Marca de Calidad del Comercio en Andalucía.
- Debate sobre la propuesta de representantes de ANGED en la CACI-A para incluir el día 24 de diciembre como de apertura de Grandes Superficies.
- Diseño y temas para la III Jornada del Órgano Regional de Mediación del Sector Comercio en Andalucía del Consejo Andaluz de Consumo.
- Debate y posicionamiento sobre las zonas de Gran Afluencia Turística.
- Plan General de Turismo Sostenible 2007-2010.

GRUPO DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

A lo largo del año 2006, este Grupo de Trabajo ha mantenido tres reuniones, fijadas los días:

3 de febrero; 13 de febrero y 6 de marzo.

Los temas tratados por este Grupo han sido:

- Definición de temas para el desarrollo del Convenio con la Consejería de Medio Ambiente.
- Análisis de la Resolución de 22 de diciembre de 2005, por la que se convoca para el año 2006 la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica, previstas en la Orden de 29 de julio de 2005 (BOJA nº 156 de 11 de agosto de 2005).
- Valoración de la reunión mantenida por la Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Estado de situación de los Proyectos de subvenciones abordados en la sesión anterior.
- Preparación del informe “La participación de los ciudadanos en la gestión del agua”.
- Preparación Jornadas conjuntas de Educación Ambiental y Consumo.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

Este Grupo ha celebrado tres reuniones durante los días:

14 de febrero; 24 de febrero y 12 de diciembre.

Este Grupo ha abordado los siguientes temas:

- Organización y Valoración de las III Jornadas Conjuntas SAS-

Organización de Consumidores y Usuarios de Andalucía, celebrada los días 26 y 27 de octubre.

- Seguimiento del Convenio entre las Organizaciones de Consumidores y el Servicio Andaluz de Salud.
- Definición de temas para la campaña con la Consejería de Salud.
- Informe sobre alimentos funcionales.
- Dispensación de recetas de medicamentos por parte de los servicios de urgencias sanitarias.
- Seguimiento de las actuaciones conjuntas que realizan las tres Federaciones de Consumidores en colaboración con la Consejería de Salud, correspondientes a la Campaña de Salud 2006-2007.
- Informe sobre “los alimentos funcionales”.

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Este Grupo ha mantenido tres reuniones, celebrada en los días:

23 de octubre; 10 de noviembre y 14 de diciembre.

Los temas abordados son:

- Constitución del Grupo y establecimiento de la mecánica de trabajo.
- Elaboración de notas de prensa y posterior informe de las elaboradas.
- Preparación de la página web, propuesta de contenidos y estructura de la misma.

GRUPO DE TRABAJO DE VIVIENDA, TRANSPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Este grupo ha celebrado tres reuniones durante el año 2006, los días 13 de febrero, 8 de marzo y 31 de mayo..

Los temas que se han abordado en estas reuniones son los siguientes:

- Estudio y documento de valoración del informe del Defensor del Pueblo sobre suministro domiciliario de agua.
- Posibilidad de desarrollar unas Jornadas sobre la Ley 13/2005 de 11 de noviembre de medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- Comisión de seguimiento del Convenio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

GRUPO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO

Este grupo ha realizado cuatro reuniones, los días:

19 de julio; 18, 20 y 22 de septiembre.

GRUPO DE TRABAJO DE AGRICULTURA Y PESCA

Este grupo creado con la nueva constitución ha mantenido dos reuniones, los días 8 y 23 de noviembre.

Los temas tratados por este Grupo han sido:

- Puesta en común y coordinación de las actividades de agricultura y pesca para el año 2006.
- Propuestas de informes a elaborar por el grupo de trabajo para el año 2006.
- Preparación conclusiones informe estudio a consumidores.
- Análisis del Proyecto de Decreto por el que se regula la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros.
- Calendario reuniones 2007.

GRUPO DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSUMO SOSTENIBLE

Este grupo se reunió el día 11 de diciembre, para su constitución y fijar las líneas de trabajo a seguir.

GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Este grupo ha mantenido dos reuniones en el mes de diciembre los días 18 y 27, abordando los temas:

- Constitución del Grupo de Trabajo, fijación de competencias y actividades a desarrollar.
- Propuesta de actividades en el marco del Decreto 186/2006 por el que se regula la acreditación de Centros Deportivos.
- Aportaciones al Borrador del Proyecto por el que se regula la acreditación de Centros Deportivos.
- Preparación del programa de actividades en relación a la presentación del Decreto por el que se regula la acreditación de centros deportivos.
- Recepción de alegaciones al Borrador del Proyecto de Decreto por el que se regula el Deporte en edad escolar.

GRUPO DE COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Este grupo durante el año 2006 no ha mantenido ninguna reunión.

**NORMAS INFORMADAS POR
EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES
Y USUARIOS DE ANDALUCÍA
EN EL AÑO 2006**

**NORMAS INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS
CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA
EN EL AÑO 2006**

1. Informe sobre el Anteproyecto de la Ley de gestión del Ciclo Integral del Agua y medidas de fiscalidad del Agua.
2. Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan Rector de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural
3. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se modifica el artículo 2 de la Orden de 14 de Abril de 2005, por la que se crean y regulan los Premios Andalucía del Turismo
4. Informe al Anteproyecto de Ley por la que se regula la Investigación en Andalucía, con finalidad exclusivamente Terapéutica, mediante el uso de técnicas de Reprogramación Celular.
5. Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan rector de uso y gestión del Parque Natural del Estrecho.
6. Informe sobre el Proyecto de Decreto sobre Acreditación de Centros Deportivos.
7. Informe al Borrador del Decreto de Ampliación y Adaptación de Medidas de Apoyo a las Familias Andaluzas.
8. Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Cáncer de la Comunidad Autónoma de Andalucía

9. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Reglamento específico de producción integrada de Andalucía de Flor Cortada para Centrales de Manipulación.
10. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Consorcio de Aguas del Rúmblar.
11. Informe sobre Proyecto de Orden por la que se constituye el área de gestión sanitaria Sur de Granada.
12. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se constituye el área de gestión sanitaria Oeste de Málaga.
13. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se constituye el área de gestión sanitaria Norte de Málaga.
14. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se constituye el área de gestión sanitaria Norte de Almería.
15. Informe a la resolución de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Estepona (Málaga).
16. Informe al Anteproyecto de Ley de Calidad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.
17. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
18. Informe al Borrador de la Orden por la que se regulan los Premios C de Consumo.
19. Informe al Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, aprobado por Decreto 138/2002, de 30 de abril.

20. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula el Sistema de acreditación de la competencia profesional de los profesionales sanitarios del Sistema sanitario público de Andalucía.
21. Informe a la Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece el canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).
22. Informe al Anteproyecto de Ley reguladora de los análisis genéticos y bancos de ADN de Andalucía.
23. Informe al Borrador de la Instrucción de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, complementaria de la Instrucción de 31 de Marzo de 2004, sobre procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de Ferias y manifestaciones análogas.
24. Informe al Borrador de la Orden por la que se regula el régimen de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas de baja tensión.
25. Informe al Borrador de la Instrucción de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre instalaciones eléctricas en aparcamientos de vehículos a motor con ventilación forzada.
26. Informe a la Resolución por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Málaga.
27. Informe sobre el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Reglamento específico de producción integrada de Andalucía para industrias de procesamiento de forraje deshidratado.
28. Informe al Anteproyecto de Ley de Farmacia de Andalucía.
29. Informe a la propuesta de Decreto por el que se regula la receta médica electrónica.

30. Informe al proyecto de Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por la que se regulan la actividad industrial y la prestación del servicio en los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles y se articulan derechos de los consumidores y usuarios.
31. Informe sobre el Borrador del Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
32. Informe al proyecto de Decreto por el que se regula la organización, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Artesanía de Andalucía.
33. Informe al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
34. Informe al Borrador del Decreto por el que se crean las Juntas Arbitrales de Viviendas y se regula el Sistema Arbitral de Vivienda.
35. Informe al Proyecto de Decreto por el que se cede a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, la titularidad de determinadas promociones de viviendas, locales y garajes de protección oficial de promoción pública, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los derechos y obligaciones que le son inherentes.
36. Informe al Proyecto de Decreto por el que se atribuyen competencias y se desarrolla la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
37. Informe sobre el Anteproyecto de Ley Andaluza de Seguridad Alimentaria.
38. Informe al Proyecto de Decreto de protección del deportista.

39. Informe al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 2/2001, por el que se regulan y convocan ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar trabajadores temporales en municipios de alta movilidad laboral.
40. Informe al Proyecto de Resolución de la modificación el canon de mejora vigente a propuesta del Ayuntamiento de Algeciras.
41. Informe sobre el Borrador de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras del “PLAN RENOVE” de electrodomésticos de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2006.
42. Informe al proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 2/2001, por el que se regulan y convocan ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar trabajadores temporales en municipios de alta movilidad laboral.
43. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regulan los establecimientos y servicios Biocidas en Andalucía.
44. Informe al Decreto por el que se constituye la empresa pública sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban sus estatutos.
45. Informe a la Propuesta de Orden por la que se regulan los procedimientos para la obtención de los carnés de instaladores o reparadores y la autorización de las empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos.
46. Informe al Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de ordenación de los recursos naturales y el Plan rector de uso y gestión del parque natural Sierra Nevada y se precisan los límites del citado parque natural.
47. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y de Sierra Nevada.

48. Informe sobre al Borrador del Decreto sobre procedimiento administrativo aplicable a las instalaciones de energía solar fotovoltaica que se instalen en la Comunidad de Andalucía.
49. Informe a la Propuesta de Orden por la que se establece la fecha y plazos de la obligatoriedad de inspección periódica de los ciclomotores de dos ruedas en la Comunidad Autónoma Andaluza.
50. Informe al Proyecto de Orden por el que se regula la Asistencia Dental a personas con discapacidad severa en el sistema sanitario público de Andalucía.
51. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.
52. Informe a la Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Ronda, de la provincia de Málaga.
53. Informe al Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deporte.
54. Informe al Proyecto de Orden por la que se articula la estrategia de Turismo Sostenible en Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo.
55. Informe al Proyecto de Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.
56. Informe al Borrador de Resolución al Canon de Mejora del Ayuntamiento de Jaén.
57. Informe al Borrador de la Orden por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía.

58. Informe al Borrador del Proyecto de Decreto por el que se establecen las condiciones generales para la celebración en Andalucía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
59. Informe al Anteproyecto de la Ley Andaluza de Seguridad Alimentaria.
60. Informe al Anteproyecto de la Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.
61. Informe al Proyecto de Orden por la que se aprueban los coeficientes aplicables al valor catastral para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, se establecen las reglas para la aplicación de los mismos y se publica la metodología seguida para su obtención.
62. Informe a la Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Cádiz.
63. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula la marca calidad certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros.
64. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de licencia de funcionamiento para la fabricación de productos sanitarios a medida.
65. Informe al Proyecto de Orden por la que se modifican los plazos de respuesta quirúrgica para alguno de los procedimientos incluidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía.
66. Informe al Proyecto de Orden por la que se actualizan los proce-

dimientos quirúrgicos recogidos en el Anexo I del Decreto 209/2001, de 18 de septiembre por el que se establece la garantía de plazo de respuesta quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía.

67. Informe a la Propuesta de Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se actualizan las Tarifas de Inspección Técnica de Vehículos vigentes en Andalucía.
68. Informe al Proyecto de Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía (2º informe, para comparecencia Parlamentaria).
69. Informe al Proyecto de Decreto por el que se regula la atención a las alertas de Salud Pública.
70. Informe al Borrador de Orden por la que se convalidan las acreditaciones profesionales de gruistas existentes en Andalucía con los carnés nacionales de operadores de Grúa Torre.

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL
CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y
USUARIOS DE ANDALUCÍA**

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LOS
CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA
DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

PLENO

Presidente

D. Francisco Sánchez Legrán

Vicepresidenta

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz

Vocales Titulares

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Pérez Arévalo

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. Pilar Lora León

D. Miguel Ángel Santos Genero

Dña. Irene Ruiz Membrilla

D. Francisco David Cifredo Franco

Dña. Olga Ruiz Legido

D. Juan Moreno Rodríguez

Dña. M^a Dolores Moreno Goyanes

Dña. Concepción Martín Benítez

D^a Carmen Villar Martínez

D. Ramón Busquets Ratero

Secretaria

Dña. África Briones Alcañiz

Vocales suplentes

D. Miguel Ángel Rivas Estepa

Dña. M^a del Mar Ortega Salas

D. M^a José Gómez Soto
Dña. M^a del Valle Díaz Gálvez
Dña. Rocío Mármol Solera
D. Antonio Romero García
D. Manuel Baus Japón
D. Luis Pérez Pérez
Dña. Inmaculada García Moreno
D. Rubén Sánchez García
D. José Antonio Díaz Roda
D. José Luis Gómez Boza
Dña. M^a Dolores Rivas Cabello
D. Antonio Rodríguez Bautista
D. Francisco Hernández Liébanas

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente

D. Francisco Sánchez Legrán

Vicepresidenta

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz

Vocales

D. Miguel Ángel Santos Genero
Dña. Isabel Peñalosa Vázquez
D. Juan Moreno Rodríguez

Secretaria suplente

Dña. África Briones Alcañiz

GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES

. De Trámite de Audiencia Normativa

Presidente

D. Antonio Pérez Arévalo

Vocales

Dña. Pilar Lora León
Dña. M^a Dolores Molina Álvarez
Dña. Olga Ruiz Legido
D. José Luis Gómez Boza
D. José Carlos Cutiño Riaño

Secretaria

Dña. Rocío Mármol Solera

. De Participación Institucional

Presidente

D. Miguel Ángel Santos Genero

Vocales

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz
Dña. Isabel Peñalosa Vázquez
D. Jesús Yesa Herrera
D. Concepción Martín Benítez
D. Ramón Busquets Ratero

Secretaria

Dña. Aurora Galeano Naranjo

. De Comercio y Turismo

Presidenta

Dña. M^a Dolores Moreno Goyanes

Vocales

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez
Dña. M^a Ángeles Baró Fuentes
D. Manuel Baus Japón
D. Jesús Casas García
D. José Luis Gómez Boza

Secretaria

Dña. Ángela González Domínguez

. De Salud y Alimentación**Presidente**

D. Diego Aparicio Ibáñez

Vocales

Dña. M^a José Gómez Soto

Dña. Olga Ruiz Legido

D. José Carlos Cutiño Riaño

D. David Solís Santos

D. Susana Ranea Díaz

Secretaria

Dña. Rocío Mármol Solera

. De Medio Ambiente y Agricultura**Presidente**

D. Juan Moreno Rodríguez

Vocales

D. Diego Aparicio Ibáñez

D. Julio Escudero Padilla

Dña. Inmaculada García Moreno

D. Luis Pérez Pérez

D. Manuel Martínez González

Secretaria

Dña. Ángela González Domínguez

. De Comunicación e Imagen**Presidente**

D. Francisco Sánchez Legrán

Vocales

Dña. M^a José Gómez Soto
D. Rubén Sánchez García
Dña. M^a Coronada Vázquez Barranco

Secretaria

Dña. Raquel Naranjo Torres

. De Vivienda, Transportes y Servicios Públicos

Presidente

D. Francisco David Cifredo Franco

Vocales

Dña. María Huelin Franquelo
Dña. M^a del Mar Ortega Salas
Dña. Olga Ruiz Legido
D. Manuel Martínez González
D. José Carlos Cutiño Riaño

Secretaria

Dña. Aurora Galeano Naranjo

GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL

. De Memoria

Presidenta

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz

Vocales

Dña. Pilar Lora León
Dña. Olga Ruiz Legido
D. Rubén Sánchez García
Dña. Concepción Martín Benítez
D. Ramón Busquets Ratero

Secretaria

Dña. Rocío Mármol Solera

. De Elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno.**Presidente**

D. Miguel Ángel Santos Genero

Vocales

Dña. Olga Ruiz Legido

D. David Solís Santos

D. José Carlos Cutiño Riaño

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Dña. Pilar Lora León

Secretaria de actas

Fabiola Chaves Becerra

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CONSEJO DE LOS
CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA
DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE**

PLENO

Presidenta

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz

Vicepresidente primero

D. Miguel Ángel Santos Genero

Vicepresidenta segunda

Dña. M^a Dolores Moreno Goyanes

Vocales Titulares

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Pérez Arévalo

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. M^a Ángeles Baró Fuentes

D. Juan Moreno Rodríguez

Dña. Concepción Martín Benítez

D^a Carmen Villar Martínez

D. José Luis Gómez Boza

D. Francisco Sánchez Legrán

D. Miguel Ángel Santos Género

Dña. Irene Ruiz Membrilla

D. Francisco David Cifredo Franco

Dña. Olga Ruiz Legido

Secretaria

Dña. África Briones Alcañiz

Vocales suplentes

D. Miguel Ángel Rivas Estepa
Dña. Pilar Lora León
Dña. M^a José Gómez Soto
Dña. Marta Martínez Ordóñez
Dña. Rocío Mármol Solera
D. Miguel Ángel Ruiz Anillo
Dña. Matilde de Gomar Román
Dña. M^a Dolores Rivas Cabello
D. Antonio Rodríguez Bautista
Dña. Isabel Palacios García
Dña. María Dolores Molina Álvarez
D. Manuel Baus Japón
D. Luis Pérez Pérez
Dña. Susana Raena Díaz
D. Rubén Sánchez García

COMISIÓN PERMANENTE**Presidenta**

Dña. M^a Ángeles Rebollo Sanz

Vicepresidente primero

D. Miguel Ángel Santos Genero

Vicepresidenta segunda

Dña. María Dolores Moreno Goyanes

Vocales

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez
D. Juan Moreno Rodríguez
Dña. Olga Ruiz Legido

Secretaria suplente

Dña. África Briones Alcañiz

GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES

. De Trámite de Audiencia Normativa

Presidente

D. Antonio Pérez Arévalo

Vocales

Dña. Pilar Lora León

D. José Luis Gómez Boza

D. José Carlos Cutiño Riaño

Dña. Rocío Algeciras Cabello

D. Enrique Piñero Cabello

Secretario

D. Luis Aguilar Pérez-Cerezal

. De Coordinación y Representación

Presidente

D. Miguel Ángel Santos Genero

Vocales

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

Dña. Rocío Fernández Jiménez

D. Jesús Yesa Herrera

D. Concepción Martín Benítez

D. Ramón Busquets Ratero

Secretaria

Dña. Gema Andrades Vázquez

. De Comercio y Turismo**Presidente**

D. Manuel Baus Japón

Vocales

Dña. Isabel Peñalosa Vázquez

D. Antonio Pérez Arévalo

D. Jesús Casas García

Dña. Ana Belén Serrano Martín

Dña. Carmen Villar Martínez

Secretaria

Dña. Gema Andrades Vázquez

. De Salud y Alimentación**Presidente**

D. Diego Aparicio Ibáñez

Vocales

Dña. M^a José Gómez Soto

Dña. Olga Ruiz Legido

Dña. Belén Castillo Pachón

D. David Solís Santos

D. Susana Ranea Díaz

Secretario

D. Luis Aguilar Pérez-Cerezal

. De Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible**Presidente**

D. Miguel Ángel Ruiz Anillo

Vocales

Dña. María Dolores Moreno Goyanes
Dña. María José Gómez Soto
D. Antonio Fernández Lobón
Dña. Rocío Algeciras Cabello
Dña. Isabel Moya García

Secretaria

Dña. Lidia Cabaco Infante

. De Comunicación e Imagen

Presidenta

Dña. María José Gómez Soto

Vocales

Dña. M^a Coronada Vázquez Barranco
Dña. Belén Castillo Pachón
Dña. Rocío Fernández Jiménez
Dña. Diana González Gasull
Dña. Pía Jakobsen Correal

Secretario

D. Luis Aguilar Pérez-Cerezal

. De Vivienda, Transportes y Servicios Públicos

Presidente

D. Francisco David Cifredo Franco

Vocales

D. Manuel Martínez González
D. Francisco José Ramírez García
Dña. María Dolores Molina Álvarez
Dña. Pilar Lora León
D. Miguel Ángel Rivas Estepa

Secretaria

Dña. Gema Andrades Vázquez

. De Agricultura y Pesca**Presidente**

D. David Solís Santos

Vocales

D. Antonio Rodríguez Bautista

Dña. Rocío Algeciras Cabello

Dña. Isabel Moya García

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. María del Valle Díaz Gálvez

Secretario

D. Francisco José García Sánchez

. De Educación, Cultura y Deporte**Presidente**

D. Juan Moreno Rodríguez

Vocales

D. José Manuel Castro Arenas

D. Jesús Casas García

Dña. María Ángeles García Romero

D. Diego Aparicio Ibáñez

Dña. Marta Martínez Ordóñez

Secretaria

Dña. Ángela González Domínguez

ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

ÁMBITO REGIONAL

- **Consejo Andaluz de Consumo.**
 - Órgano Regional de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Regional de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Grupo de Trabajo sobre el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía.
 - Órgano Regional de Mediación del Sector del Comercio en ANDALUCÍA.
 - Órgano Regional de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Regional de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- **Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía.**
 - Subcomisión de Infraestructura Comercial.
 - Subcomisión de Comercio Ambulante de Andalucía.
 - Subcomisión de Horarios Comerciales.
 - Subcomisión de Ventas Especiales.
- **Junta Arbitral Regional de Consumo.**
- **Consejo Andaluz del Agua.**
 - Comisión de Mejora de la Gestión de los Servicios Públicos de Abastecimiento y Saneamiento de Agua.
 - Comité de Gestión de Sequía de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

- **Consejo de Transportes de Andalucía**
 - Comisión Permanente del Consejo de Transportes de Andalucía.
- **Comisión de Seguimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.**
- **Consejo Andaluz de Salud.**
- **Comisión Andaluza de Genética y Reproducción**
- **Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.**
- **Comisión Regional de Evaluación y Seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias.**
- **Comisión de Seguimiento del Convenio con el S.A.S.**
- **Consejo de Administración del SAS**
- **Comisión de Seguimiento sobre Promoción y Publicidad Comercial de Productos, Actividades o Servicios con Pretendida Finalidad Sanitaria.**
 - (Grupo de Trabajo de Alimentación Saludable.)
- **Comisión de Seguimiento de la Seguridad Sanitaria de los productos alimenticios durante su distribución.**
- **Comisión Asesora sobre Actividad Física y Alimentación Equilibrada.**

Comisión de Seguimiento del Plan Andaluz Coordinado de le Encefalopatía Espongiforme Bovina

- **Consejo Andaluz de Servicios Sociales.**
- **Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Servicios Sociales.**

- **Comisión para el Desarrollo Reglamentario de la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.**
- **Comisión de Precios de Andalucía.**
- **Grupo de Trabajo de desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**
- **Consejo Asesor de la R.T.V.A.**
- **Comisión Técnica de Control de la Publicidad de la R.T.V.A.**
- **Consejo Andaluz de Medio Ambiente**

Grupo de Trabajo de prevención y sostenibilidad del desarrollo económico del Consejo Andaluz de Medio Ambiente

Grupo de Trabajo de participación y Espacios Naturales protegidos del Consejo Andaluz de Medio Ambiente

- Foro de Desarrollo Sostenible del Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

- **Comisión de Seguimiento del Plan de Residuos Sólidos y Urbanos.**
- **Consejo Andaluz de la Calidad Agroalimentaria.**
- **Consejo Económico y Social de Andalucía.**
 - (Consejo de Consumidores y Usuarios de España).
- **Consejo Andaluz de Turismo.**
- **Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.**
- **Pleno de la Oficina de la Calidad del Turismo.**

- **Comité de certificación de Agricultura Ecológica Andanatura**
- **Comité de Certificación de Agrocolor**
- **Ponencia Técnica para el II Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía.**
- **Consejo Andaluz de Producción Ecológica.**
 - Comisión del Consejo Andaluz de Producción Ecológica.
- **Consejo Andaluz del Deporte.**
 - Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Deportes.
 - Comisión Andaluza de Protección al Deportista.
 - Comisión Antiviolenencia y Contra el Racismo.
 - Comisión de Instalaciones y Catalogación de Centros Deportivos.
- **Comisiones para el Desarrollo del Plan de Medio Ambiente de Andalucía.**
 - Área 1: Medio Ambiente y Sociedad del Conocimiento.
 - Área 2: Sostenibilidad Urbana.
 - Área 3: Sostenibilidad del Medio Natural.
 - Área 4: Sostenibilidad del Desarrollo Socioeconómico.
 - Área 5: Gestión del Litoral.
 - Área 6: Educación y Participación Ambiental.
- **Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía.**
- **Comisión para promover la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía.**
- **Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.**
- **Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Medio Ambiente.**

- **Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Obras Públicas y Transportes.**
- **Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Agricultura y Pesca.**
- **Comisión de Seguimiento del Convenio con la Consejería de Salud.**

ÁMBITO MULTIPROVINCIAL

- Junta Rectora del Parque Natural de Grazalema.
- Junta Rectora del Parque Natural de Doñana.
- Junta Rectora del Parque Natural de los Alcornocales.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Nevada.
- Junta Rectora del Parque Natural de Almijara, Tejeda y Alhama.

ÁMBITO PROVINCIAL

Almería

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanzas.
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.
- Comisión Consultiva de la E.P. "Hospital del Poniente de Almería".
- Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar.
- Consejo de Salud de Área.

Cádiz

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Órgano Provincial de mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural la Breña y Marisma del Barbate.
- Junta Rectora del Parque Natural de Bahía de Cádiz.
- Junta Rectora del Parque Natural del Estrecho.
- Consejo de Salud de Área.

Córdoba

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión Consultiva Área Sanitaria Norte de Córdoba.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Cardeña y Montoro.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas.
- Consejo de Salud de Área.

Granada

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de EMASAGRA.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Comisión de Mediación con Asociaciones de Talleres y Reparaciones de Vehículos.
 - Comisión Sectorial de Mediación.
 - Comisión de Mediación con Asociaciones de Constructores y Promotores de Viviendas.
 - Comisión de Mediación con Asociaciones de Lavanderías y Tintorerías.
 - Comisión Provincial de Mediación del sector del Comercio.

- Órgano Provincial de Mediación Eroski.
- Órgano Provincial de Mediación Carrefour.
- Órgano Provincial de Mediación de Estaciones de Servicio.
- Órgano Provincial de Mediación del Servicio de Aguas Costa Tropical.
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Castril.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Baza.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Huétor.
- Consejo de Salud de Área.

Huelva

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Comisión Provincial de Mediación de GIAHSA.
 - Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.

- Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.
- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Consejo de Salud de Área.

Jaén

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Comisión Técnica Provincial de Consumo.
 - Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones
- Comisión Provincial de Precios.
- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.
- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Especial para el estudio de la Exclusión Social.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Especial Permanente sobre Inmigración.
- Consejo Provincial de Transportes.
- Comisión Asesora de Farmacia.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General de Especialidades “Ciudad de Jaén”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Agustín”. Linares.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “Princesa de España”. Jaén.
- Comisión de Bienestar y Atención al Usuario del Hospital General Básico “San Juan de la Cruz”.Úbeda.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Andújar.
- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Mágina.
- Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.
- Consejo de Salud de Área.

Málaga

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Comisión de Mediación con Asociaciones de Tintorerías.
 - Órgano de Mediación de Reclamaciones.
 - Órgano Provincial con EMASA.
 - Comisión Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector de Instalaciones de Telecomunicaciones

- Comisión Provincial de Precios.

- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente.

- Consejo Provincial de Servicios Sociales.
 - Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

- Consejo Provincial de Transportes.

- Comisión Asesora de Farmacia.

- Comisión Consultiva de la E.P. “Hospital Costa del Sol”.

- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra de las Nieves.

- Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga.

- Consejo de Salud de Área.

Sevilla

- Consejo Provincial de Consumo.
 - Órgano Provincial de Mediación del Servicio Eléctrico.
 - Órgano Provincial de Mediación de Centros Privados de Enseñanza.
 - Comisión de Mediación de Reclamaciones.
 - Comisión de Mediación con EMASESA.
 - Órgano Provincial de Mediación de Talleres de Reparación de Vehículos.
 - Comisión de Mediación con la Asociación Sevillana de Industriales Instaladores de Telecomunicaciones (ASISTEL).
 - Órgano Provincial de Mediación con ALJARAFESA.
 - Órgano Provincial de Mediación del Sector del Comercio.
 - Órgano Provincial de Mediación del sector de la Alimentación

- Comisión Provincial de Precios.

- Junta Arbitral del Transporte.

- Consejo Provincial de Medio Ambiente, Forestal y de Caza.

- Consejo Provincial de Servicios Sociales.

- Comisión Permanente del Consejo Provincial de Servicios Sociales.

- Consejo Provincial de Transportes.

- Comisión Asesora de Farmacia.

- Comisión Consultiva del Área Sanitaria de Osuna.

- Junta Rectora del Parque Natural de Sierra Norte.

- Comisión Consultiva Parque Periurbano de la Corchuela.
- Consejo de Salud de Área.



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO